EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 5.141

TELEFONOS
1353 Redacción
1526 Imprenta
2006 Administración

DIRECCIONES
Dirección y Talleres: Mayor, 147-151
Apartado de Correos, 15

JUEVES 17 DICIEMBRE 1953

EDICION MADRUGADA
70 céntimos

El Doctor Souto Vizoso bendice a la colonia española de París

NUESTRO Prelado, el doctor Souto Vizoso, habrá salido hoy miércoles por la mañana de París donde ha permanecido varios días presidiendo la Misión española en las solemnidades religiosas conmemorativas del centenario de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

El Obispo de Palencia, revestido de pontifical, impartiendo la bendición entre los fieles de la colonia española que concurrieron a la ceremonia religiosa en la Iglesia de la Misión Española.

(Foto Cifra)

Clausura en Alicante del Consejo Nacional de Prensa

Presidió los actos el Ministro de Información y Turismo que pronunció un importante discurso

Alicante, 16. — Esta mañana, a las diez y media, se trasladó a la Casa-Prisión de José Antonio, el ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, acompañado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento don Jesús Aramburu; director general de Prensa, don Juan Aparicio; presidente de la Diputación, alcalde y todos los consejeros del Consejo Nacional de Prensa, para asistir a la Santa Misa que ha sido celebrada en la Capilla de la Casa-Prisión.

Terminada la ceremonia religiosa, el ministro de Información y Turismo y acompañantes pasó al Patio de la Enfermería donde se alza la Cruz que señala el lugar exacto en que cayó asesinado el Fundador de la Falange.

Ante ella se rezó la Oración de los Caídos y el ministro depositó las cinco rosas simbólicas, dando a continuación los "presentes" de rigor.

Seguidamente estuvo en la Sala de Juicios y en las restantes instalaciones de la Casa-Prisión.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento fué explicando al señor Arias Salgado y restantes personalidades el significado de cada uno de los lugares visitados.
Señora del Remedio para contemplar

A continuación, el ministro, autoridades y personalidades marcharon al Cementerio municipal de Nuestra la fosa donde se conserva petrificada la huella que dejó el cuerpo de José Antonio en su primera tumba.

ACTO DE CLAUSURA

A las doce, en el Salón de Actos del Palacio provincial, se inició el acto de clausura del Consejo Nacional de Prensa. Presidian, con el señor Arias Salgado, el director general de Prensa; el gobernador civil, el presidente de la Diputación, alcalde y el gobernador militar interino.

En el curso de este acto, el ministro de Información pronunció un importante discurso.

Finalizado el discurso, el ministro declaró clausuradas las tareas del Consejo Nacional de Prensa, y seguidamente marchó a los Salones del Real Club de Regatas donde le fué ofrecido un almuerzo por las autoridades alicantinas y consejeros de Prensa.—Cifra.

Texto íntegro del discurso del Ministro señor Arias Salgado

"Ideas fundamentales para una doctrina de información"

"La fórmula española es la de "Prensa orientada", no órgano del Estado ni instrumento de grupos, sino al servicio de los intereses de la sociedad"

"Nosotros vamos a la conquista de la libertad a través de la verdad"

Autoridades, jerarquías, amigos y camaradas:

Parece congruente y oportuno que en este acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Prensa, el tema del discurso, que como Ministro de Información tengo el honor de pronunciar entre vosotros, sea el que podríamos llamar «ideas fundamentales para una doctrina de información». Mis palabras van dirigidas de una manera primordial a los profesionales de la Prensa, y obedecen al deseo de hacer aquí en comunidad, ante vosotros, algunas reflexiones en voz alta acerca de la política de información en general y de cuestiones relacionadas con la Prensa en particular. Tal vez encontréis en ellas implícita respuesta a una parte de las cuestiones que habéis tratado en los sucesivos Congresos Regionales, y en este Primer Congreso Nacional, y halléis la clave para expresar los fundamentos que presiden la gestión de un Ministerio nuevo en el cuadro de la administración española.

DOCTRINA DE INFORMACION

Hemos hablado de doctrina de información y no doctrina de Prensa, porque si la Prensa escrita fué la primera manifestación de las necesidades informativas de la vida moderna, el cine, la radio y la televisión, han venido después al servicio de esta tarea informativa con posibilidades técnicas distintas. Pero como lo que especifica la actividad del periodismo clásico, es lo mismo que especifica el uso y el quehacer diario de los otros medios de difusión, estimamos que lo adecuado es tender a elaborar una doctrina general sobre la información que abarque también la amplitud y la intensidad de las nuevas soluciones informativas.

NECESIDAD DE ESTAR INFORMADO

En relación con otras épocas, nuestra vida social se ha extendido e intensificado, sobre todo por la densidad de población. El

ARIAS SALGADO

progreso técnico, los inventos de los nuevos medios informativos, la rapidez de su perfeccionamiento y el grado de difusión que han alcanzado en pocos años, ha estrechado en todos los órdenes, las relaciones de interdependencia entre los individuos y las colectividades; ha implicado tan fuertemente el interés de cada uno en las actividades y los intereses de los demás, que el estar informado viene a ser un constante e inagotable apremio. Por si esto fuera poco, el desarrollo de las comunicaciones ha dado a la velocidad informativa y a la extensión de los campos de información, un valor creciente cada día. Algo tan flúido, eterno y caudaloso como la corriente de noticias, se ha convertido en clave de los acontecimientos, en sustancia de la vida material y en alimento del espíritu.

DOCTRINA COMO BASE DE LA LEY

Hemos hablado también de doctrina y no de ley de información, porque previamente a cualquier estatuto jurídico de los medios informativos, conviene recrear un «corpus doctrinas» de validez universal en sus líneas esenciales.

Abogar por instrumentos jurídicos concretos, dando por sentado que con ello tendremos taumatúrgicamente resueltos los problemas planteados y olvidar como labor previa, esta otra necesidad de alumbrar orientaciones y normas y arquitecturas ideales que por su importancia y categoría objetiva conviene adelantar al primer plano de nuestra preocupación, podría ser una ligereza harto peligrosa, ya que si la acción sin pensamiento es pura barbarie, en frase de José Antonio, la regulación jurídica sin base doctrinal propia, depurada con rigor, cimentada con profundidad y socialmente aceptada, puede resultar un germen de desorden, y en todo caso, de inestabilidad. Este ha sido y es el caso de tantas leyes y aun constituciones ligeramente trazadas sobre bases e ideas antagónicas con las bases, ideas y exigencias de las entidades históricas y sociales.

No quiero decir con esto que las ideas hayan de influir tan sólo por la virtualidad de su conocimiento ni por la simple acción de una educación profunda y profesional. Deben traducirse en preceptos legales: pero también en hábitos y modos de conducta y relación.

La información ha de estar amparada por la ley y sujeta como toda actividad social, a norma jurídica, pero son los principios y bases doctrinales, los que permitirán la recta interpretación y aplicación de las leyes en cada caso, y las harán socialmente aceptables, ya que no tanto es la letra sino el espíritu y la finalidad de leyes lo que ha de salvar la justicia en su aplicación diaria y concreta.

PODER PREPONDERANTE DE LA PRENSA

Lograr la conjunción más perfecta de ambas urgencias, la de la doctrina y los preceptos legales, sin perder de vista los dos hechos que han condicionado y condicionan la política española de estos años, a saber, que el comunismo nos ha declarado una guerra permanente y que la sociedad española está convaleciente aún, después de sufrir durante más de cien años experimentos extraños a su ser nacional, es uno de los objetivos permanentes de la política del Ministerio de Información. Pero porque en este mundo de la información, la Prensa desempeña un papel preponderante, porque disfruta del prestigio que le da su condición de decano de los medios de información, por su naturaleza de expresión diaria escrita, individualizada y de mayor duración entre los otros medios de información pública; porque la Prensa en España ha tenido muchas leyes y hoy tienen una ley promulgada en abril de 1938, vigente en todos sus extremos, que ha prestado con su espíritu y su letra a la Patria unos servicios excepcionales, nada parece más indicado que una Asamblea Nacional de Prensa, para desenvolver ante ella las ideas fundamentales de la información, de modo que nuestra ineludible relación cotidiana, pueda desarrollarse en términos de comprensión y de entendimiento lo más amplio posible.

MISION DE LA PRENSA

En el Club de Prensa, con ocasión de conferir a un insigne periodista el título de periodista de honor, esbocé con las siguientes palabras, las finalidades, medios y caracteres de la información, concretándola en la Prensa nacional.

El periodismo nacional viene configurado por el sistema de ideas y de valores de Falange Española Tradicionalista y de las Jon-s., alma y espíritu del Movimiento Nacional. Nuestro entendimiento de la Prensa es radicalmente diferente de su figura romántica o de su perfil capitalista. El periodismo nacional es unificador e integrador de lo vario, por medio de la jerarquización de los fines: supera los partidismos y se pone al servicio del destino universal de España, de su unidad, de su grandeza y de su libertad. La misión del diario se define por su fin primordial: el bien común. Por sus medios: la información veraz y la formación de sanos criterios de opinión. Por su carácter: la Prensa es una institución social y un servicio público». Largo y prolijo sería desarrollar en un discurso todas las ideas contenidas en esta enumeración. Hoy sólo me propongo hacer algunas reflexiones sobre el fin primordial de la Prensa, el servicio al bien común y sobre su carácter de institución social.

LA ANTITESIS LIBERAL, INDIVIDUO-ESTADO

El esquema ideológico que ha presidido durante cien años el despliegue de la política de Pren-

(Continúa en tercera plana)

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado

Madrid, 16. — S. E. el Jefe del Estado ha recibido en el día de hoy las siguientes audiencias:

AUDIENCIA MILITAR

Don José Antonio Martín Prat y Armesto, general de División; don Antonio Juste Segura, general de División; don Manuel Granado Tamajon, general de División; don José Samaniego y Gómez de Bonilla, general de Brigada de Caballería; don José Pérez Reyna, general subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción; don Rafael Muñoz Pruneda, interventor del Aire; don Jesús López Lapuente, general de Brigada de la Guardia Civil; y don Luis Fernández Cavada Díaz, coronel de Caballería.

AUDIENCIA CIVIL

Don Silvestre Segarra; don José Félix de Lequerica, embajador de España en Wáshington; don Luis Arellano Dihinx, procurador en Cortes; don Ernesto de Zulueta, ministro de España en Estocolmo; Conde de Foxá, consejero cultural de la Embajada de España en La Habana; don Daniel de la Sota, director de la Misión Biológica de Barcia; don Fernando Marín Delgado, presidente del Real Club Náutico de Tenerife, acompañándole el señor Marqués de la Florida, vicepresidente regional.—Cifra.

Las severas leyes de inmigración norteamericanas

Chicago, 16.—Ha sido ordenada la repatriación de un joven holandés a pesar de darse la circunstancia de que el juez que dictó la sentencia, quedó impresionado por el carácter del muchacho.

Se trata del joven Arko Dornbosh, de 22 años, quien confesó haber entrado ilegalmente en Estados Unidos por Nueva Orleans. Marchó a Rockton (Illinois), donde trabajaba en una granja y se matriculó en la Escuela Superior, y ha declarado que soñaba en venir a Estados Unidos para completar su educación.

El juez, al dictar sentencia de repatriación, dijo que hubiera llegado a ser un ciudadano norteamericano; pero que no tenía más remedio que declararle culpable de haber infringido la Ley Mac Carran.

El abogado del muchacho ha manifestado que buscará la manera de conseguir la entrada del holandés, en forma legal.—Efe.

Alijo de tabaco y de café

Tortosa (Tarragona), 15. — Las fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Tarragona, han apresado un importante alijo de tabaco rubio, paquetes de picadura y café. En una masía situada cerca de Ametlla de Mar, en el término municipal de Perello.

Se calcula el valor del alijo en unos ocho millones de pesetas y que para su transporte precisa el empleo de seis camiones de gran tonelaje. Esta mañana han sido trasladados a los almacenes de la Tabacalera de Tortosa cuatrocientos bultos de tabaco y el café, en un total de cien sacos, aproximadamente ha sido trasladado al almacén de la Aduana en San Carlos de la Rápita. Hasta el momento no se ha practicado ninguna detención.—Cifra.

Reconstrucción en Holanda

Los temporales del mes de febrero que ocasionaron la destrucción de los diques de contención, constituyeron una verdadera catástrofe para Holanda.

Los trabajos de reconstrucción se han emprendido en Amsterdan para rehacer lo que la furia de las olas destruyó en pocas horas. La naturaleza humilla así al hombre que, pese a los avances de la técnica, sólo puede contrarrestar, a costa de muchas horas de esfuerzo tenaz, la furia destructora de los elementos naturales.

(Foto Cifra)

El Presidente de Méjico recibe a la Comisión del Congreso de la Lengua

Entre sus miembros figuraba el señor González Amezúa

Méjico, 16.—El presidente de la República de Méjico, recibió a los miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Lengua. Figuraban entre ellos el señor González Amezúa, reprsentante de la Academia Española; Julián Mata Salaf, de Colombia; Guillermo Hoyos Ozores, de Perú y Samuel Arbeda, de Costa Rica.—Efe.

Se augura un buen año para la industria del caucho

Nueva York, 16.—El año 1954 se perfila como uno de los mejores en la historia de la industria del caucho, según informa la Asociación de Productos de Goma.

El consumo de caucho batirá este año la cifra record de 1.314.000 toneladas, ha declarado un portavoz de dicha Asociación.—Efe.

Se constituye en Nueva York la fundación "Amigos de España en Norteamérica"

Bajo la presidencia de Mr. Stanton Griffis

Nueva York, 16. — Ha quedado constituida en esta ciudad la fundación "Los amigos de España en Norteamérica" (The American friends of Spain foundation), bajo la presidencia del ex embajador de Estados Unidos en Madrid, Mr. Staton Griffis. El principal objetivo de la nueva organización es estrechar las relaciones de amistad entre españoles y norteamericanos, mediante la colaboración tanto en el terreno cultural como en el literario y artístico. También se dedicará a fines asistenciales. En esta primera etapa figura la recaudación de fondos para los necesitados españoles, para lo cual la Cruz Roja Española se ha prestado para distribuir los mismos con carácter benéfico privado.

Son presidentes honorarios de la organización los embajadores de España en Wáshington y de los Estados Unidos en Madrid, don José Félix de Lequerica y Mr. James C. Dunn. El cargo de director lo desempeña la señora William Gaynor, hija de la fallecida señora de Vanderbilt. Vicepresidente y representante en Madrid es Mr. Angier Biddle Duge, que fué embajador norteamericano en El Salvador. El tesorero, es Mr. Winston Guest, presidente de "Aerovías Guest" y secretario, don Joaquín Chapaprieta.

En otros puestos figuran el senador Owen Brewster, Mr. Edward G. Miller, ex subsecretario de Estado; Mr. Cornelius Vanderbilt Whitneyn, ex subsecretario de Comercio; Mr. Frank T. Ryan, presidente de la "World Commerce Corporation"; Mr. Ogden Hammond, antiguo embajador de los Estados Unidos en España; Mr. Conrad Hilton, presidente de los Hoteles Hilton; coronel Sosthenes Behn, presidente de la "International Telephone And Telegraph Corporation"; James A. Farleyn, antiguo ministro de Comunicaciones; doña Estrella de Rosenblant y la esposa del actual secretario de las fuerzas aéreas Talbott.

También colaboran los siguientes españoles residentes en Nueva York: doctor don Ramón Castroviejo, doctor Antonio Valentín, doña Lucrecia Bori, doña Rosita de Tejada de Noyes y don Manuel Alonso. Es presidente honorario de la Junta de Nueva York el cónsul de España don Román de la Presilla.

El vicepresidente y representante en España, Mr. Angier Biddle Duke, pertenece al Cuerpo Diplomático desde 1948. Ha servido en el Departamento de Estado, y en las Embajadas de Buenos Aires y Madrid, en esta última con el embajador Mr. Stanton Griffis. En mayo de 1952 fué nombrado embajador en El Salvador, a la edad de 36 años con lo que se convirtió en el embajador más joven en la historia de los Estados Unidos. Su esposa, española de nacimiento, es hija de don Darío de Arana de Bilbao y de doña Isabel de Zurita, hija del Marqués de Campo Real.—Efe.

Hoy, elecciones presidenciales en Francia

Bidault y Laniel, frente a frente, como candidatos

El nuevo Presidente será elegido por mayoria absoluta de la Asamblea y el Consejo de la República (antiguo Senado)

París, 16. — Ha transcendido el público la rivalidad entre José Laniel y Georges Bidault para el cargo de presidente de la República. El actual ministro de Asuntos Exteriores ha anunciado su candidatura, después de que Laniel había hecho lo mismo.

La decisión de Bidault se considera como un gesto que complicará aún más la pugna política que existe en Francia en torno a esta cuestión. Circula el rumor de que durante el vuelo a las Bermudas, Laniel y Bidault llegaron a no hablarse. Los círculos afectos a Laniel dicen que éste cree que Bidault está tratando de desbaratar sus planes para ser elegido presidente, al defender con todos los medios a su alcance la comunidad defensiva europea.—Efe.

COMPOSICION DE LAS CAMARAS

París, 16. — Mañana se celebra la elección para presidente de la República, en el Palacio de Versalles. El presidente será elegido por mayoría absoluta de los que voten. Esta mayoría es, teóricamente de 474, descontando muertes, enfermedades y otras ausencias. Los puestos del Senado son normalmente 320, pero un senador fué elegido para la Asamblea y no ha sido reemplazado. Participan en la votación los miembros de la Asamblea Nacional (diputados) y del Consejo de la República (antiguo Senado).

La constitución de estos dos organismos, por partidos, es la siguiente:

Partido comunista, diputados 101; senadores 16; total 117.

Partido socialista, diputados 105; senadores 56; total 161.

Partido radical, diputados 75; senadores 64; total 139.

Partido U. D. S. R. (Unión democrática socialista de la resistencia), diputados 26; senadores 6; total 32.

BIDAULT

Partido M. R. P. (Movimiento Republicano Popular), diputados 89; senadores 27; total 116.

Partido independiente, diputados 55; senadores 60; total 115.

Partido independiente ultramar, diputados 15; senadores 12; total 27.

Partido campesinos, diputados 46; senadores 19; total 65.

Partido A. S. R. (Degaullistas disidentes), diputados 34; senadores 6; total 40.

Partido U. R. A. S. (Degaullista), diputados 79; senadores 48; total, 127.

Partidos no clasificados, diputados 2; senadores 5; total 7.

Total de diputados 627; total senadores 319; totales 946.—Efe.

Hoy termina la reunión de la OTAN

Se espera un comunicado oficial de los acuerdos y una importante declaración de Foster Dulles

París, 16.—Al termnar las reuniones del Consejo de la OTAN, será publicado esta tarde un comunicado oficial acerca de los acuerdos tomados.

Al parecer, los 14 países miembros de la Organización se comprometerán a gastar más de 65.000 millones de dólares en inversiones de defensa durante 1954 y los Estados Unidos prometerán facilitar armas atómicas a los ejércitos occidentales.

Los altos funcionarios de la OTAN anuncian que el presupuesto total de 1954 representará un ligero aumento sobre el de 65.475 millones de dólares del último año.

Se espera que en la última reunión de hoy, el secretario norteamericano de Estado, Foster Dulles, haga una importante declaración de política internacional.—Efe.

Rusia ha aumentado mucho su potencia naval

Wáshngton, 16. — Los oficiales de la Armada norteamericana declaran que Rusia ha aumentado enormemente su potencial naval al completar un sistema interno de canales que enlazan el Océano Artico con el Mar Báltico. Añaden que Rusia podrá ahora transportar submarinos y destructores por estas vías internas.—Efe.

¡A real el kilo de chicharro!

SI nos hubiésemos dejado llevar de nuestro entusiasmo al recibir esta fotografía y la noticia que la acompaña, la habríamos publicado a gran tamaño y con titulares a toda plana.

—¡A real el kilo de chicharro!...

Ese pregón, que parece inverosímil, se ha escuchado estos días en varios pueblos de Vizcaya. Ante la abundancia extraordinaria de esa especie de "besugo popular", las vendedoras de Bermeo invadieron los caseríos y pueblos próximos a Bilbao ofreciendo el chicharro a 0,25 pesetas el kilo.

—¡Como antes de 1936!... ¡A real el kilo de chicharro!... ¡Y como besugos de gordos!

Este era el pregón de las vendedoras de Bermeo. Pueden ustedes contemplar en la foto el júbilo con que se ofrece el nutritivo pescado.

Si estas noticias se repiten tendremos un claro indicio de la "nueva coyuntura mercantil". ¿Baja la vida?... Las vendedoras de Bermeo parecen dar una respuesta afirmativa. Lo que hace falta ahora es que también en Palencia escuchemos un pregón tan jubiloso y tan sensacional...

—¡A real el kilo de chicharro!...

(Foto Cifra)

PALENCIA AL DIA

El consejo de don Eloy

El "veranillo" ha sufrido un eclipse. Toldos opacos enmarcan el día, como anunciando de nuevo precipitaciones. Pero no nos precipitemos. El humo puede aún traernos —como diría Paco— sucesivos golpes de agua, aunque, si cambia punto a la estrella, acarreará la nieve y lo que es peor toda la secuela de catarros, bronquitis y toda la gama en itis de la Medicina, muy bien acondicionada, para consulta de los eruditos, en los Manuales terapéuticos.

Dejemos las cosas como están. Era el consejo de Don Eloy. Que no nos toquen. Quizá en ello hayamos de buscar toda la gracia y donosura y placidez de la vida provinciana, a la que solo quiebran tal cual bronca de vecindad, algún que otro atropello ciclista, o una sesión de trámite en el Municipio, donde como no hay con qué no hay de qué. Si no, que se lo pregunten a la calle de Santa Clara, sumida plácida en el sueño de la inercia. Iba a ser terminada en el mes de noviembre, pero no nos dijeron de qué año. Se encuentra en su lugar descanso, como el solar de la calle Teniente Velasco o la empalizada—si es que de tal puede llamarse—que circunda a San Lázaro, para admiración de los turistas.

Continúan los exámenes de Grado. ¿Fuertes? ¿Suaves? Han comenzado los ejercicios orales, después de darse una sentada, para clasificar, los Tribunales respectivos hasta las tres de la mañana. Hay propósito de liquidarlos pronto, aunque los "liquidados" sean los "suspensos". Que no faltan, pues de todo hay siempre en la viña del Señor.

Y nos enfrentamos con un día en claro. Queremos decir, sin perspectivas periodísticas. No hablamos en términos meteorológicos, porque lo mismo podemos entrar en un quinto "veranillo" que emular a los batracios, para gozo de los embalses, en un diluvio, como el de la "infanta". Allá veredes o veremos, como diría Agrajes.

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, último día a precios reducidos, de la película más alegre y divertida de la temporada: «Cantando bajo la lluvia». En maravilloso tecnicolor.

El domingo, sensacional estreno: «Tambores lejanos», en tecnicolor, con Gary Cooper. La angustiosa odisea de un puñado de aventureros acosados por los indios.

GRAN TEATRO ORTEGA

«Vinieron las lluvias».

PROYECCIONES

«Al sur de San Luis».

CASTILLA

«Ana».

SALA FIESTAS DEL CAFE GRAN VIA

A las tres tarde, ocho y once cuarenta y cinco noche, Pilar Balles Pin. «Orquesta Ríos». FESTIVOS, SELECTO BAILE.

CALIFICACION MORAL:

«Cantando bajo la lluvia» (3), «Vinieron las lluvias» (3), «Al sur de San Luis» (3), «Ana», (5).

Los números que figuran entre paréntesis al final de cada obra, expresan la calificación moral dada por la "Oficina Nacional Permanente de Vigilancia de Espectáculos dependiente de la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad": 1: Todos, incluso niños.—2: Jóvenes.—3: Mayores.—3-R: Mayores, con reparos.—4: Gravemente peligrosa.—5: Sin clasificar.

Elecciones en el Colegio Notarial de Valladolid

El pasado domingo, día 13, se celebraron en el salón de actos del ilustre Colegio Notarial de Valladolid, las elecciones para la renovación de los cargos de Decano, Censor segundo y Secretario de su Directiva, resultando elegidos, entre los candidatos proclamados, los siguientes notarios:

Don Fernando Marco Baró, don Julián Manteca Alonso, don Luis Delgado González.

Al acto de la votación asistieron la mayoría de los notarios que integran el Colegio Notarial, celebrándose aquél con arreglo al sencillo rito tradicional.

Campaña de Navidad

DONATIVOS RECIBIDOS

	Pesetas
Suma anterior	45.388'50
Ilmo. Sr. Fiscal de Tasas y personal	402'50
Sr. Capitán Jefe de la Policía Armada y de Tráfico y personal	182'00
Sr. Director y personal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos	155'00
Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas y personal	750'00
D. Carlos Martínez de Azcoitia	100'00
D. Félix Herrero Diez-Quijada	300'00
Rvdos. PP. Jesuítas	500'00
D. Francisco Domingo Amor	200'00
D. Nicolás Sanz González	25'00
D. Leopoldo Felices	25'00
Sr. Director y personal del Banco Español de Crédito	195'00
D. Angel Cabrero Gallego	100'00
D. Hermógenes Sendino	100'00
D. Cecilio Manuel Pastor	200'00
Suma y sigue	48.623'00

DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS, COMESTIBLES, BARES Y PUBLICO EN GENERAL

Cafés TARRERO

Tostadero dedicado a especialidades, se complace en anunciar el lanzamiento al mercado de su gran especialidad «SUPER CAFE», una de las variedades más SELECTAS que se cultivan en *Colombia.*

Es el único con

"VERDADERO SABOR A CAFE VERDADERO"

PRUEBENLO

Venta al detall: Establecimientos de ultramarinos y comestibles.

Tostadero: CARDENAL ALMARAZ, 1 y 5

Teléfono, 2170 PALENCIA

La Medalla de Oro del Trabajo a D. Luis Nozal

También le ha sido concedida a D. Fernando Coca

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de diciembre se ha publicado una Orden del Ministerio de Trabajo de fecha 15 de septiembre que dice así:

«La Medalla del Trabajo fué creada por Decreto de 14 de marzo de 1942 como condecoración nacional con el objeto de premiar la inteligencia, constancia y desinterés en el trabajo. Desarrollado este Decreto por el Reglamento de 25 de abril del mismo año, procede examinar las circunstancias meritorias que concurren en don Luis Nozal López, por cuanto se encuentran previstas aquéllas de modo especial en varios de los supuestos admitidos para fundamentar la concesión de la Medalla «Al Mérito en el Trabajo».

La destacada obra llevada a cabo por el señor Nozal en la provincia de Vizcaya, como Delegado de Trabajo durante ocho años ininterrumpidos, logró asegurar sobre bases firmes el orden social del trabajo, puntal de extraordinaria importancia en el incremento de la producción de tan importante zona industrial. Su inteligencia, su tacto en la resolución y su voluntad firme de trabajo, le constituyeron en eficaz colaborador del mando para la realización de la política social que el Ministerio propugna en beneficio de los trabajadores. Con fe decidida, sin vacilaciones en su difícil camino, su participación en las tareas por el desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones de la previsión social son también dignas de elogio, si se pondera en este campo especial de nuestra política social la actuación eficaz que tiene en cargos como el de Director del Montepío Interprovincial Siderometalúrgico y Delegado especial de Zona. Siendo así, por tanto, que su constante esfuerzo ha sido siempre encaminado a lograr la mejor defensa de los intereses del Estado en la producción y los derechos del trabajador.

Este Ministerio, previo acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio del año en curso, ha tenido a bien conceder a don Luis Nozal López la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de oro.

Madrid, 15 de septiembre de 1953. —**Girón de Velasco.**

La misma condecoración le ha sido concedida a don Fernando Coca de la Piñera, Director General de Previsión y Jefe del Servicio de Montepíos y Mutualidades Laborales, por su capacidad, fe y entusiasmo puestos al servicio y mejor fomento de las instituciones sociales. El señor Coca de la Piñera fué capitán de la Segunda Bandera de F. E. T. de Palencia, con la que hizo la campaña en el Norte de nuestra provincia y sucesivos avances, hasta que pasó a mandar, como comandante jefe, una de las Banderas de Castilla, en la que hasta el fin victorioso de la guerra figuraba como capitán el hoy ministro de Trabajo don José Antonio Girón, naciendo con tal motivo una estrecha camaradería y una identificación de ideales y sentimientos nacional-sindicalistas.

Cuatro Cantones

Don Amargo no lo entiende.-Ni suben ni bajan ni se están quedos.-Edificios escolares y viviendas para los maestros.-Aguafuerte gitano en el Palencia moderno

Don Amargo llegó el otro día a la tertulia de bastante mal humor. Se le notaba enseguida porque pidió al camarero el bote del bicarbonato y después se tomó dos aspirinas...

—Me duele la cabeza y tengo acidez de estómago. ¿Qué pasa?... —explicó.

—No pasa nada, don Amargo— respondió Don Trinitario con una amable sonrisa—. La temperatura es ideal y ya parece que se van llenando los embalses. La vida es amable.

—¡Lo será para algunos!... Hay cosas que producen jaqueca.

—Por ejemplo...

—Eso de los precios. Uno no sabe si bajan o si suben. Se habla de la nueva "coyuntura económica". ¿Y con qué se come eso?...

—Deben referirse al cambio de signo de los mercados. Ahora es "más", donde antes era "menos". Cruz y raya.

—No entiendo de matemáticas.

—Quiérese decir que los mercados van, poco a poco, saturándose. Sobra vino. Sobran legumbres. Sobra azúcar. Los ganaderos quieren vender su ganado y no encuentra quién se lo compre. Eso lo dicen los periódicos.

—Pueden que no mientan. Pero, dígame la verdad, ¿usted lo ha notado?...

—Yo de estas cosas no entiendo, don Amargo. Soy profano en la materia. No sé lo que cuesta un kilo de ternera, ni tengo la menor idea de lo que pueda valer un besugo.

—Pues le conviene enterarse. Lea la lista que publica la Junta Reguladora de Precios. En ella se ven las cosas claras. No hay engaño: son precios máximos. Y, no se nota ese cambio de signo que usted dice.

—Pero ¿suben o bajan los precios?...

—Digamos lo de Quevedo: ni suben, ni bajan... ¡ni se están quedos!

EDIFICIOS ESCOLARES Y VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS

El Gobierno tiene un plan para construir mil Escuelas anuales de una manera efectiva. Se estudia una fórmula económica para desentenderse de los compromisos con las Diputaciones y Municipios. En España hacen faltan todavía muchas Escuelas para luchar eficazmente contra el analfabetismo. Recientemente hemos leído una información relativa a Estella, población de ocho mil habitantes, donde sólo existen ochenta vecinos que no saben leer.

Palencia supera, por suerte este "record". Tenemos a gala —es nuestro más preciado timbre de orgullo— ser la provincia de menos analfabetismo de España. Pero esto no quiere decir que todos nuestros pueblos tengan solucionado su problema escolar. ¡Ni muchísimo menos!...

Faltan sobre todo edificios que reúnan buenas condiciones pedagógicas y viviendas para los maestros.

En la capital se siente también este problema. El Ayuntamiento tenía el proyecto de construir un grupo de casas para los maestros con lo que se aliviaría algo el déficit de la vivienda y se ahorrarían las correspondientes indemnizaciones a estos funcionarios.

Se necesitan, asimismo más edificios escolares. El magnífico Grupo "Blas Sierra", está ya terminado, pero faltan por lo visto algunos trámites burocráticos para ponerlo en funcionamiento. La construcción de este Grupo no ha sido precisamente un ejemplo de celeridad. ¿Para cuándo la puesta en marcha de ese flamante y espléndido edificio que lleva camino de hacerse viejo sin haber sido estrenado?...

AGUAFUERTE GITANO EN EL PALENCIA MODERNO

Gitanos nómadas. Raza errabunda curtida por el sol y el aire de todas las latitudes, desde su tierra aborigen del Indostán. Dos millones de seres disgregados por todo el mundo, sin problemas de especie vital, ni inquietudes nacionalistas.

A los gitanos siempre se les ve a través de un prisma pintoresco. Tienen muy buena literatura. Romances lorquianos, piropos folklóricos, ditirambos líricos. Bailarines, toreros, echadores de cartas, chalanes, cantaores flamencos, constructores de cestos de mimbres y caldereros...

Como tema literario no está mal. Nos dicen que una tribu gitana ha acampado, en toda su astrosa promiscuidad, en las proximidades del moderno "Campo de la Juventud". La cosa puede resultar pintoresca para los entusiastas del "folklore", pero, dígase lo que se quiera, ofrece un lamentable contraste en ese moderno trozo de la ciudad de cierta prestancia urbanística. Puede que la Guardia municipal y una simple orden policíaca sea bastante para borrar ese trazo de aguafuerte en verdad nada grato a la vista ni al olfato.

El festival de Danzas de la Sección Femenina

Un programa extraordinario que ha despertado gran expectación

No es de extrañar, después de haber anunciado ayer el programa que interpretarán el viernes, a las 7'45 de la tarde en el Teatro Principal los Grupos de Danzas de la S. F., que la petición de localidades para presenciar este singular acontecimiento artístico haya rebasado los cálculos más optimistas.

Existe verdadera expectación por presenciar esa gala de arte que será la función que a beneficio de la Campaña de Navidad ha organizado la Delegación Provincial de S. F. El programa no puede ser más escogido y gran parte de él una auténtica novedad para el público palentino, ya que junto a esos bailes castellanos que ofrecerá el Grupo de Luceros, "Al Canaveral", un precioso villancico, y "El Cantarito", están los archiaplaudidos y ya internacionales "El Cuevanito" y "La Jota de Torquemada", que pasearon por Europa nuestro Grupo de Sección Femenina, que interpretará también el vistoso baile logrones de "Los Pañuelos", y otras dos danzas vascas. Pero, además, la Sección Femenina de Palencia, presentará un grupo de danza clásica con los "ballets", "El Soldadito de Plomo", "Ballet de la Polka", "Vals", y otros.

A esta actuación palentina hay que añadir la presentación en nuestra capital del Grupo de Danzas de Sección Femenina de Madrid, que ha elegido un escogidísimo programa. A las madrileñas podremos admirarlas en las "Seguidillas Castellanas", el baile más popular de Madrid, de música alegre y acompañando las castañuelas a las danzas; en el "Bolero Robao", manifestación espontánea del pueblo en los días señalados como el Carnaval; en "Tirana del Zarandillo", situado en la época goyesca, que trae a la memoria los motivos típicos del pelele, que encadena los pasos del baile con un reflejo de gracia, donosura y viveza; en el "Fandango Castellano", con su picardía, de origen andaluz, sin embargo difiere de él por la posición baja de los brazos y mayor rapidez en los pies; en la "Jota Castellana", el baile más español, y de distinta modalidad en cada una de las regiones y en "Chiringonza", una danza castellana del siglo XIII, de origen religioso, pues la tradición cuenta que el motivo por lo que se ejecutaba era el de hacer salir los demonios del espíritu de alguno de los presentes. La letra de la canción es romance.

Con esta breve glosa del programa, puede comprenderse el entusiasmo que el anuncio del festival ha producido entre el público y la necesidad de encargar enseguida las localidades (en la Delegación de S. F. o en la taquilla del Teatro Principal), para no perderse este acontecimiento artístico y contribuir al mismo tiempo a la Campaña de Navidad, en favor del humilde.

Gran licor CALISAY

El licor de oro

Es un producto MOLLFULLEDA

DIARIO DE AVISOS

FARMACIA DE GUARDIA

Durante la noche, la del Sr. Font de Bedoya, Mayor, 258.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 15 de Diciembre, ha resultado premiado con 50 pesetas el número 617, y con 5 pesetas todos los terminados en 17.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Ramón Padilla Duque, de Villovieco, con Felisa Fernández Mediavilla, de Villanueva del Río; Manuel Aguado García, de Valoria del Alcor, con Paulita Aguado Toral, de Palencia; Augusto Redón Rebollar, de Fontihoyuelo, con Faustina Villazán Prieto, de Herrín de Campos.

El señor Aguilar Paz hablará el sábado en el Círculo Cultural del Movimiento

Sobre "fundamentos de la política social española"

El próximo sábado, a las ocho de la noche, como de costumbre, se celebrará en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, la cuarta conferencia del ciclo organizado por el Círculo Cultural del Movimiento.

Don Francisco Aguilar Paz disertará ese día sobre el interesantísimo tema «Fundamentos de la Política social española».

Sin detenernos hoy en una nota biográfica del conferenciante, queremos sin embargo señalar, que el señor Aguilar Paz, catedrático y director de la Escuela de Capacitación Social del Ministerio de Trabajo, es una personalidad en la materia social, uno de los hombres más documentados de nuestra Patria, y a la vez amenísimo conferenciante, construyendo su oratoria, con palabra fácil, pensamiento profundo y amenísimo y claro en la exposición, por lo que en todas sus conferencias es escuchado con verdadera delectación.

MANUFACTURAS POZA, S. R. C.

Seriamos desagradecidos, si como comerciantes, no diéramos las gracias al redactor de «Cuatro Cantones», por la gentileza que tuvo al insertar en el número de ayer un artículo acerca de la competencia del comercio palentino, con el acierto que él lo sabe hacer. Manifestando al mismo tiempo por nuestra parte, que estamos siempre dispuestos a demostrar técnicamente, como muy bien decía, vendemos a precios tan bajos como los almacenes más importantes de España, e incluso más que algunas fábricas, pues la visión del verdadero comerciante está en aprovechar oportunidades que después le permitan realizar sus artículos a precios más ventajosos que lo que pueden producir otros.

Y ahora, una recomendación al público que tiene por norma dejarse deslumbrar por anuncios o propaganda más o menos engañosa de algunos comerciantes que dicen venden más barato y lo que deben decir también, es que lo que venden, son artículos de más baja calidad.

Por tanto, recomendamos hagan sus compras en casas serias y de prestigio comercial.

MANUFACTURAS POZA, S. R. C.

SUCESOS LOCALES

UN ROBO. — Ante la Comisaría de Policía, se presentó la vecina de nuestra capital, Faustina Martínez Andrés, de 38 años, viuda, domiciliada en las Eras de Santa Marina, número 4, para denunciar que, al regresar a su vivienda, después del trabajo, en la casa del industrial señor Centeno de la que es obrera, notó que del candado que cierra la puerta de entrada al piso, había sido arrancada una de las anillas y que, en el interior de las habitaciones, se observaba gran desorden en los efectos contenidos en un armario y un baúl allí colocados.

Sospechando que habría sido víctima de un robo, pudo comprobar la certeza de ello, viendo que de una cartera de piel que tenía escondida bajo el baúl, la faltaba la cantidad de 200 pesetas de las 400 que en ella guardaba.

Manifestó también la denunciante que en otras ocasiones ha notado la falta de varias pequeñas cantidades sustraídas en las mismas circunstancias, por lo que supone que alguna persona de la vecindad, sea la autora de estos actos, cometidos durante sus ausencias para dedicarse al trabajo.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado de Instrucción y los agentes de la Brigada de Investigación realizan gestiones para descubrir al autor de los hechos denunciados.

LESIONADO. — El personal facultativo de servicio en la Casa de Socorro, prestó asistencia médica al niño de 4 años, Eugenio Manuel Nieto, que sufrió una caída casual, produciéndose una herida contusa, leve, salvo complicación, en la región superciliar izquierda.

MENDIGA INCORRECTA. — Previa denuncia de varios transeúntes, la Policía detuvo y condujo a la Comisaría a la disposición del Excelentísimo señor Gobernador civil, a la gitana Margarita Jiménez Heredia, de 45 años, que, dedicada a la mendicidad callejera, insultaba, maldecía y amenazaba a quienes no atendían sus peticiones de limosna.

OBJETOS DE OFICINA, EN I. G. DIARIO-DIA

CARNET DE SOCIEDAD

ENLACE REDON-VILLAZAN

A las doce de la mañana del día 16, se ha celebrado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, el enlace matrimonial de don Augusto Redón Rebollar, de Fontihoyuelo (Valladolid), con la señorita Tina Villazán Prieto, de Herrín de Campos. La novia realzaba su natural belleza con un precioso vestido blanco y tocado de tul ilusión, siendo portadora de la cola, la encantadora niña María del Carmen Alonso Redón, hija de nuestro colaborador, don Modesto.

Fueron padrinos doña Ascensión Redón de Alonso, hermana del novio, esposa del profesor señor Emperardo y Gerardo Villazán Prieto, hermano de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por parte del novio, don Emigdio del Fraile Carrillo, Procurador de los Tribunales; don Evencio Martínez Martínez, jefe de Negociado del Banco Español de Crédito y don Modesto Alonso Emperador, profesor del Instituto; y por parte de la novia, don José del Fraile Requejo, director de la Sucursal de Villalón del Banco Español de Crédito; don Jerásimo Palencia, secretario de Ayuntamiento y don Elías Merino, profesor de Enseñanza Media.

Obsequiados los numerosos invitados en uno de los hoteles de esta ciudad, salieron los novios en viaje de luna de miel, a los que damos nuestra cordial enhorabuena.

PETICION DE MANO. — Por don Hipólito Lobo García y esposa doña Herminia López Pérez, de Requena de Campos, y para su hijo Albino, ha sido pedida en Lantadilla, a don Trinitario de la Serna González y esposa doña Eladia García Pérez, la mano de su hija Mariana.

Entre los novios se cruzaron diversos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de enero. Enhorabuena.

¡¡MUY IMPORTANTE PARA LABRADORES Y AGRICULTORES!!

Concesionario oficial Ford Angel Fuentes Guerra

Casado del Alisal, 31. Palencia

El Ministerio de Agricultura ha publicado con fecha 25 de noviembre (B. O. del 27), la orden de plazo para colocación de VAPORIZADORES en tractores y motores fijos.

El plazo de solicitudes termina el 31 de diciembre y el plazo de colocación el 30 de junio.

El Vaporizador Fordson

legítimo es el único que no pierde fuerza.

Fabricado para todos los tractores

FORDSON

La colocación de estos VAPORIZADORES son ínfimo gasto, puesto que el Estado abona su importe, según Orden Ministerial.

Toda clase de informes solicíteles usted en la Agencia Oficial Ford.

Casado del Alisal, 31.

ANGEL FUENTES GUERRA

¡PRODIGIOSO!

ALADINO

DISTRIBUIDOR:

"LA ESFERA"

VENTAS CONTADO Y PLAZOS

EXCLUSIVO

Calle Mayor, 213.—PALENCIA

Anís del LINCE

Un anís exquisito

Es un producto MOLLFULLEDA

Sociedad Filarmónica

En cumplimiento de las prescripciones reglamentarias, se convoca a todos los asociados a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Teatro Principal, el próximo domingo, día 20, a las trece horas, con objeto de dar cuenta de la marcha artística y administrativa de la Sociedad. A continuación, se celebrará Asamblea General Extraordinaria, que tendrá por objeto la modificación de algunos artículos del Reglamento.

Palencia 15 de Diciembre de 1953. —Por acuerdo de la Junta Directiva, el Secretario, *Pedro Buey.*

Residencia Universitaria de San Juan Evangelista

VALLADOLID

INAUGURACION: 1 DE ENERO DE 1954

Dirigida por Acción Católica

Habitaciones todo confort, en el mejor edificio de la ciudad.

Inscripciones e informes, Acción Católica, Santa María, número 3

VALLADOLID

Discurso del Ministro de Información y Turismo en Alicante

"El periodismo español ha alcanzado una elevación intelectual, literaria y moral como no ha tenido nunca"

(Viene de primera plana)

sa en España, ha descansado en la antimonia individuo-estado. Individuo despersonalizado y Estado policía.

Hasta el Movimiento Nacional, la antítesis individuo-estado, libertad-autoridad antítesis provocada artificialmente por el liberalismo en su versión filosófica y en sus aplicaciones al campo de la economía y de la política, obedecían a un planteamiento deficiente de la cuestión.

El liberalismo alteró, en la vida individual social y política, la escala de valores de los fines del hombre y los subordinó a uno solo: el fin económico del individuo.

La ideología liberal cuyas trágicas consecuencias últimas tocamos con las manos, pero en cuyos principios están muchos inmersos todavía de una manera consciente o inconsciente, destruyó toda una concepción de la vida, sin medir ni dar soluciones para los resultados que el desmesurado desarrollo de la riqueza individual traería para las clases desheredadas; sin darse cuenta de que sus postulados religiosos, políticos y económicos, iban a dar nacimiento al socialismo y al comunismo contemporaneos. El sistema de ideas y valores del Movimiento Nacional en su posición doctrinal superdura de la dogmática del liberalismo, nos sitúa automáticamente en un punto desde el que la coordinación, la armonía, el orden entre el individuo y el Estado, entre la autoridad y la libertad, se nos presentan como perfectamente posibles y hacederos.

CORRELACION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

En virtud de la estimación del individuo, de la sociedad y del Estado como factores naturalmente relacionados entre sí, dotados de derechos objetivamente no contrapuestos, sino insertos en el unitario orden superior, del bien común nacional, entra en juego, naturalmente, el conjunto de las obligaciones y deberes correlativo a los derechos; único sistema de fuerzas que relega los elementos varios que integran el cuerpo social en una estable, armónica, flexible y sólida unidad. La unidad o unión de los valores y la correlación de derechos y obligaciones, implican necesariamente, que ni el Estado puede absorber y apropiarse la personalidad y los derechos del individuo y de las instituciones, ni la masa puede imperar sobre el Estado. Si los derechos de las instituciones y de las personas, limitan las esferas de competencia del Estado, los deberes de éste en la dirección y administración de la «res pública», el cumplimiento de la altísima e indeclinable misión de servidor y defensor del bien común nacional, exigen que el Estado posea unas faculdes adecuadas al contenido, extensión y volumen de sus obligaciones y que sobre los miembros de la comunidad graviten aquellas servidumbres y limitaciones sin las cuales, la consecución de ese bien común nacional, de aquello para lo que los individuos se unen a través de la familia, el Municipio y la profesión organizada en sociedad civil, resultaría físicamente imposible.

NO ANTITESIS SINO BINOMIO

La proyección y manifestación libre del individuo en la vida social, económica y política y la presencia efectiva del Estado en lo político, social y económico, son términos, no de una antítesis, sino de un binomio cuya resultante es una «persona moral» que podemos definir como pueblo bien organizado políticamente. Es decir, la comunidad política soberana, la sociedad natural y perfecta.

SIGNO POSITIVO

Esta concepción del actual pensamiento político español, no es una reacción defensiva; es una afirmación de signo positivo, superador o integrador, como toda la doctrina y el contenido del Movimiento Nacional.

Por eso, aceptamos e incorporamos al torrente de nuestra vida política, social, económica y cultural, cuantas conquistas definitivas y realmente fértiles se lograron en el pasado. En el balance de las dos últimas centurias hay partidas no solamente de naturaleza científica y económica, sino de índole política, a las que ningún pueblo puede prescindir; aunque es indudable que a causa del relativismo ideológico del liberalismo para el que no hay verdad y error, sino que todo es opinable, no han conseguido los pueblos la unidad de criterios básicos que permitan la elaboración de una normativa fundamental, clara y precisa, capaz de abarcar la compleja casuística de ese global y desmesurado problema que encierra la palabra «información».

Para desbrozar por tanto y despejar el camino, conviene fijar cuál es la auténtica función de la información, su fuero, sus obligaciones, su lugar y categoría dentro del cuadro de las instituciones del país, en una palabra, su situación ideal de derecho.

En el tratamiento a que suele someterse nuestro problema, es frecuente implicarse para empezar, en medidas procesales. Son necesarias, desde luego, pero no es buen sistema comenzar, por lo que, a lo sumo, ha de consistir en meras consecuencias de unas bases fundamentales. Y si los remedios y soluciones que se proponen son incompletos, parciales, y están inspirados en criterios dispares, cuando no contradictorios, es imprescindible y necesario remontarse al campo de las definiciones. Y entonces, tal vez nos encontremos con la sorpresa de que el problema esencial, de fondo, es relativamente fácil de dictaminar, al menos en el orden teórico.

EL INTERES PUBLICO, FIN PRIMORDIAL DE LA INFORMACION

El fin primordial, la auténtica función de la información es el interés público, el bien común nacional. El bien común nacional no es solamente un bien común exclusivamente material. Es un bien material y moral a la vez y principalmente moral. Este bien común, esta participación en los beneficios de una vida recta y ordenada, es una cosa distinta de la simple suma de bienes particulares: «no es tampoco el bien propio de un todo como el de la especie con relación a los individuos), que mira a sí solo y sacrifica las partes: el bien común es el bien del todo y de las partes. Es un bien que integra en él todos los bienes particulares, en cuanto ellos son comunicables exteriormente y que por ser bien común, se comunica también a las partes, ya se trate de la prosperidad material de la nación, y de su patrimonio intelectual o moral. Siendo el bien común una comunidad de personas, familias y profesiones, no un todo sustancial como un organismo viviente, debe respetar los derechos fundamentales que la ley natural confiere a la persona humana y a la sociedad familiar. El individuo como parte de la nación, está ordenado al bien común de la sociedad. Pero como persona, como portador de valores eternos, el hombre está ordenado a la inmortalidad, al mismo Dios, y bajo este aspecto, la sociedad es un medio para él.

EL MAL PUEDE SER IRREPARABLE

Hecha esta aclaración, es indudable que la información puede servir, pero también dañar al bien común o al bien de las partes. Quien informa, tiene así en el área de lo estrictivamente privado, un poder que puede dañar a otro. Pero es que el eventual daño de la información no se ataja, ni consigue superarse por los procedimientos clásicos del sistema penal. Causado el daño, el mal puede llegar a ser irreparable, aun cuando solo sea por las molestias y perjuicios consiguientes al hecho de dar estado público a una situación privada, sin que la gravedad de las penas, como recurso de ejemplaridad, pueda reparar el daño causado.

En el ámbito de los asuntos públicos exteriores o interiores, el carácter de bien común de la información se revela a nuestros ojos innata y directamente.

La versión de los hechos de interés público, inseparable además de su valoración, es por sí misma materia de bien para la comunidad. Pero existe un respeto a la verdad, a las conveniencias y a la oportunidad misma, cuya garantía corresponde al Estado, no como consecuencia, sino como condición de la viabilidad del orden, sin el cual una comunidad política se desmorona para convertirse en juguete de los más prevenidos o de las más fuertes. En política exterior hemos visto a todos los países con personalidad suficiente y desarrollo económico y cultural apropiado, esforzarse en la nacionalización de la noticia mediante Agencias internacionales y propias de información. Las posibilidades de acción directa o indirecta, a través de la selección, redacción y distribución de noticias, constituye hoy un hecho que nadie sabrá postergar en su importancia y volumen. Un país puede resultar cercado, calumniado, hostigado y perjudicado gravemente a través de las Agencias de información. Nosotros tenemos la experiencia de la leyenda negra y de la reciente conjura internacional contra España, y ha sido señalada con datos y descripciones de sobrada elocuencia, la incomunicación de los pueblos hispánicos entre sí y con España.

Y lo mismo hay que decir en el orden de la vida pública interior, donde cualquier deber incumplido por el Estado o cualquier resorte sin pulsar, cae en manos de las potencias financieras, para convertirlas en instrumento de poder y de acción; aun a costa muchas veces de los valores e intereses colectivos más sagrados.

Lo costoso de los equipos y montajes de un servicio de Prensa, los hace hoy día sólo accesibles a los potentados del dinero, que acrecientan así su poder con la indolencia o la deficiencia de la acción del Estado.

LA PAZ Y LA INFORMACION, INTIMAMENTE RELACIONADAS

Es obvio también que la información y la paz civil están intimamente relacionadas. Porque ¿qué es esa paz, sino el fruto de la aquiescencia que gana en la inmensa mayoría de la población, la orientación básica de un Estado, y los modos de gestión y el tratamiento de los asuntos públicos?

Un medio principal para ganar esa aquiescencia, es la información tanto para oír como para hacer oir en materias de interés público.

Este carácter por el que la información y los medios informativos constituyen materia de interés público y de bien común, está especialmente presente en la política del Movimiento Nacional; es lo que decide el tratamiento y la calificación de los asuntos y lo que nos hace abordar nuestra tarea con paso seguro y con aspiraciones de creación permanente.

COMPETENCIA ESTATAL

Ahora bien, tanto como tiene de claro esta competencia estatal sobre la información y sus medios, por su carácter de bien común, tanto tiene de problemático y vidrioso su ejercicio y ordenación. Los antecedentes históricos y las experiencias de otros países, no nos sirven.

LA LIBERTAD DE PRENSA NO EXISTE EN EL REGIMEN LIBERAL

Los antecedentes históricos se acaban en el llamado régimen liberal de Prensa. Este se reduce a un abandono de funciones públicas indiscutibles, en un campo de quehacer y competencias públicas, lo que se traduce en su inmediata ocupación y disfrute como «res nullius», por las potencias del dinero. Por eso puede decirse que la libertad de Prensa no existe en el régimen liberal.. La censura la ejerce entonces, en última instancia, el poder financiero. Identificar la libertad de Prensa con la falta de orientación o vigilancia por parte del Estado, es un sofisma que se desvanece, ante el más ligero examen. El sofisma parte de la base de que en la sociedad no hay más que un enemigo de la libertad del hombre; el Estado, la autoridad. Pero nosotros sabemos que la libertad del hombre tiene otros enemigos que pueden tapar sus ojos y atar su lengua. El brillo y el poder del dinero, la codicia individual, el ímpetu de acaparamiento, el desenfreno del impulso posesorio, las energías disolventes, los designios subterráneos, las fuerzas y coaliciones escondidas, pueden hacer al hombre esclavo de una empresa y siervo del capitalismo.

El silencio estudiado, la abierta mentira, la insinuación capciosa, el cultivo de las pasiones, y los instintos que hacen preferir lo malo a lo bueno, lo atractivo a lo noble, desnervando fibra a fibra a la humanidad cristiana, son también enemigos de la libertad moral del periodista. Contra ninguna de estas servidumbres se defiende la libertad en el sistema liberal de Prensa. Se la defiende solamente contra el Estado. Yo repito el enorme sofisma de maniatar los resortes de la autoridad en nombre de la libertad, cuando lo cierto es que gracias a la autoridad, gozan de libertad quienes respetan la vida o los bienes del prójimo.

El sistema liberal de Prensa es inaceptable, además, tanto por las necesidades públicas, a las que no atiende, tanto por lo que supone no haber, como por lo que consiente hacer, al abrigo del abandono de funciones públicas de primer orden. Cuando el Estado no reivindica su futuro en el estatuto, gobierno y gestión de las empresas informativas, y no comparte por medio de la orientación y vigilancia el poder con la empresa, el dueño de los medios informativos dispone solo y con arreglo a sus fines privados, de todos los resortes y a través del nombramiento de director y de los redactores, puede imponer una marcha al diario, que no tiene por qué contradecir el bien común, pero que tampoco coincide con él necesariamente. Y en caso de incompatibilidad entre el interés privado y el público, ¿quién asegura que el empresario plegará o sacrificará sus intereses privados al interés general público? ¿Quién le defenderá del poder del dinero internacional que por sí o por personas interpuestas puede acabar dirigiendo la Empresa, si el solo fin de empresario es ganar dinero y cuanto más mejor?

LAS EXPERIENCIAS DE OTROS PAISES

Las experiencias de otros países tampoco nos sirven, porque terminan en situaciones de hecho irreproductibles, fruto de circunstancias y peculiaridades propias de cada país, en los que la máscara del sistema liberal de Prensa se hace viable o sirve allí de cierta manera. Tampoco los ejemplos de intervención estatal en caso de guerra o emergencia donde no se puede abandonar ningún cabo a la investigación y codicia del enemigo, nos sirven para una configuración estable del ejercicio y ordenación de la información, porque lo que nadie discute y todo el mundo acepta en caso de guerra o de necesidad extrema, sería algo sin justificación posible y de gravísimos inconvenientes en tiempo de paz. Su último resultado sería convertir a los periodistas en funcionarios del Estado, como en la Rusia Soviética, embotar la sensibilidad pública y perder grandes colaboraciones en la confirmación y desarrollo del pensamiento nacional y político.

NECESIDAD DE UNA SOLUCION NUEVA

Si a la vista de estos hechos nos considerásemos encadenados por los antecedentes y las experiencias conocidas, dicho sea que renunciaríamos con ello a la iniciativa y que estaríamos incapacitados para hacer frente a los problemas reales. Pero las posibilidades en esta cuestión como en los grandes problemas institucionales y de gobierno, no está sólo en los antecedentes y en las experiencias pasadas. La cuestión verdadera suele estar siempre, en cómo lo actual desborda los supuestos y las bases del pasado y reclama una solución nueva, un planteamiento más fértil y más amplio, capaz de superar las fórmulas anteriores.

A causa de una caracterización de los problemas informativos, la política del Ministerio prefiere ir abordando en disposiciones especiales, los casos y cuestiones que admiten una clara regulación. La existencia de la Ley de Prensa de 1938, nos permite elaborar los supuestos doctrinales y recorrer este camino de perfeccionamiento con la seguridad, el sosiego y la calma que requiere el hallazgo de soluciones permanentes o estables. Cuando dicha labor esté suficientemente adelantada, habrá llegado la ocasión de codificar en un estatuto más completo y perfecto las disposiciones previamente ensayadas y contrastadas por la experiencia.

LA LEY DE PRENSA DE 1938

Mientras tanto, como os decía, sigue en plena vigencia la Ley de Prensa de 1938, cuyas líneas maestras, siguen siendo de verdad maestras y han prestado a la Patria y a sus dispositivos de información, unos servicios excepcionales. En el hecho literalmente heroico de aguantar España sin la menor fisura la segunda guerra mundial y los diez años de guerra fría en que todas las naciones del mundo con honrosas pero contadas excepciones, se alinearon contra nosotros, en este esfuerzo comparable al esfuerzo de liberación de los años 36 al 39, la información española, regulada por la Ley de 1938, ha reñido con éxito una de las batallas más arduas y tenaces. Su espíritu y su letra han recibido con éxito, la adicional y última sanción del ejercicio.

Una sólida base doctrinal, un pragmatismo despierto y vigilante, y un tacto de guante blanco, son imprescindibles para perfeccionar y dar alcance de permanencia a la regulación de esta actividad básica y fundamental de la sociedad. Porque detrás de las impaciencias, están por lo general, bien lo sabéis, ambiciones no legítimas, detrás de las alegrías y frivolidades, está el riesgo de la insidiosa acción exterior contra la unidad de los españoles y contra el fortalecimiento de la Patria: está el asalto a la conciencia religiosa de España, y la labor de zapa contra los instrumentos y valores de nuestra Revolución Nacional.

Y hechas estas consideraciones, pasemos ahora a examinar los medios que deben configurar la Prensa nacional: la información veraz y la formación de sanos criterios de opinión.

LA VERDAD ES LO PRIMERO

Cuando se dice que hay un límite para toda actividad y función del Estado y que se limite, es la irrenunciable libertad del hombre, de la persona humana, frecuentemente se prescinde de que este hombre está obligado, está ligado por su misma naturaleza a una ley, a una obligación, que es la de hacer y amar lo bueno. Para el mal no hay libertad moral, aunque el hombre tenga libertad física para elegirlo.

Lo que inclina y pone en movimiento los resortes de la voluntad, es algo pretendido bajo consideración de bien. Pero para ésto es necesaria una valorización intelectual de aquello que constituye el objeto de la acción volitiva. Es decir, que la voluntad no es la facultad primera, sino la razón, y como el cometido propio de la inteligencia, es la búsqueda, el hallazgo, la conquista y posesión de la verdad, lógicamente se sigue que no es la «libertad» lo primero, sino la «verdad». De aquí, la trascendencia y profundidad de la expresión evangélica: «La verdad os hará libres».

Conforme a esta norma, nosotros vamos a la conquista de la libertad a través de la verdad. El liberalismo pretende, sino también en la legitimidad de los medios que para su consecución se habiliten. El realismo es una exigencia ineludible de toda política que quiera merecer respeto y consideración ante el juicio de la historia; pero realismo no quiere decir que se hayan de anteponer los valores utilitarios a los éticos e intelectuales. No está en la voluntad ni en la intención humanas la norma última de la moralidad de los actos, como no está en el Estado la fuente y medida de todo derecho. Existe una ley natural, reflejo y traducción en cuanto el hombre y la sociedad lo necesitan, de la ley eterna. La bondad o malicia, pues, de un acto humano, estará en su conformidad o disconformidad, en última instancia, con esta ley natural y con la ley eterna y como bondad y verdad no son valores que pueden hallarse en contraposición objetiva, importa ante todo la conquista de la verdad, es decir, de la concordancia del juicio del hombre con la realidad del ser.

LIBERTAD Y LIMITES NO SON ANTAGONICOS

Pero lo que a nosotros aquí particularmente nos interesa, es conseguir formular el concepto verdadero de libertad; no el que responda a nuestros deseos o el que se ajuste a los patronos más o menos puestos en circulación. El concepto genérico de libertad referido al hombre, implica, como hemos visto, dos limitaciones: acatamiento a la verdad y obligación de abrazar el bien, rechazando lo malo, y sometiéndose a la ley. Luego libertad y límites no son dos ideas antagónicas, antes la que una lleva en sí mismo a la otra. Si es cierto que el hombre tiene capacidad física para salvar sobre dichas limitaciones, cuando así se comporta, obra subversivamente contra la naturaleza y contra la ley y, por lo tanto, incurre en responsabilidades. Estas responsabilidades le alcanzarían al hombre aunque no viviera en sociedad. El legislador que promulgó la ley eterna y la ley natural, se las exigiría y dictaria la sanción adecuada.

Hechas estas consideraciones, ¿no resulta ahora mucho más claro que, al vivir el hombre en sociedad, en virtud de una exigencia natural de su propio ser, este hombre ha de estar sujeto a la ley, a la limitación en el ejercicio social de su libertad?

Examinemos someramente la medula de estos supuestos radicales. Vivir en sociedad, no es fruto de un acto meramente convencional, como no lo es que en la sociedad exista una autoridad. El hombre es sociable por naturaleza, pero la sociedad no se concibe sin autoridad. La sociedad necesita de un vínculo jurídico que mantenga religados a sus miembros en la cooperación al bien común que, sustancialmente, está constituido por estas cuatro exigencias: paz, justicia, equitativa suficiencia de bienes materiales y espirituales y probidad de costumbres. En la práctica, las medidas que concurren a la consecución de estas cuatro exigencias son las que configuran el orden social. No necesitamos detenernos en que alguien ha de vigilar por el mantenimiento, conservación y perfecionamiento de este orden. Por otra parte, el hombre no renuncia a sus derechos individuales y familiares a integrarse en la comunidad civil, sino todo lo contrario. Es precisamente al amparo de sus derechos y libertad lo que su integración en el cuerpo social ha de reportarle. La consecuencia inmediata, directa e ineludible de esta serie de postulados, es que la auténtica libertad necesita de un orden para su ejercicio. De un orden que ha de ser mantenido por una autoridad. Ved aquí cómo en el área de las relaciones sociales y políticas la libertad entraña la vigencia de unas limitaciones, limitaciones que afectan no sólo al individuo, sino también a las instituciones y al Estado.

De las premisas que hemos establecido se derivan estas dos conclusiones:

Primera: La «libertad de Prensa», también ha de ejercitarse dentro de unos determinados límites; límites que han de ser respetados.

Segunda: Para fijar los puntos exactos que permitan el trazado de estos límites, y estudiado ya su fin de bien común nacional, hay que establecer cuál es la naturaleza de los medios de que ha de disponer para el cumplimiento de su misión.

Como punto de partida, cabe afirmar que el periodismo se refiere a todo lo que al hombre en sus varias proyecciones pertenece; y cuanto al hombre interesa, interesa también a la Prensa. Una batalla se libra cada veinticuatro horas para agotar la actualidad.

LA LABOR DIARIA DE LA PRENSA

Ahora bien: ¿De qué está compuesta, de qué está hecho esa actualidad? En lo político, lo económico, lo social, lo religioso, lo cultural, lo artístico, lo recreativo, lo deportivo, hay que tomarle el pulso al mundo entero y tan pronto se registra una variante de interés en el ritmo registrado en el día anterior, hay que informar de ella. Pero el periódico no es un simple receptor de la corriente de noticias que las Agencias sirven. Hay algo que el teletipo no puede transmitir: el clima, la correlación y conexión de unos hechos con otros, las posibles derivaciones, la entraña, en fin, de la actualidad, que es loa que hay que presentar, previo un laborioso trabajo de selección, ordenación, disección e interpretación, tareas en las que el periodista y el periodico dan su talla, una talla que es preciso no ya mantener, sino superar cada dia

LA PRENSA NO SE LIMITA A INFORMAR

Traducido a otro lenguaje: Diariamente la Prensa ha de levantar en vilo y pesar todo el volumen de intereses de su propio país, verificar su diagnóstico sobre la situación de esos intereses, trazar la gráfica del asentimiento público en sus manifestaciones sobre asuntos importantes, y, dentro de lo posible, clavar el dardo en la diana de la solución adecuada de cada problema.

La cuestión de si la Prensa ha de informar solamente o ha de informar y orientar, es en el fondo una cuestión mal planteada. Ni la Prensa se limitó nunca a informar, ni nadie ignora ya que en el simple enunciado o título de la noticia va implícita, queramos o no, una orientación. Abundar en un tipo de información, silenciar otra, ampliar ésta y dejar en los huesos de aquélla, supone un previo esquema de criterios orientadores que tendrán necesariamente su repercusión en la opinión.

Por otra parte, no resiste un análisis elemental, la posición de quienes defienden la misión de la prensa como pura y exclusivamente informativa. Con frecuencia, la noticia para ser entendida exige ser explicada, comparada e interpretada a la luz de unos antecedentes o de otros acontecimientos simultáneos, cuando no de unos principios o criterios doctrinales productores de la noticia. También muchas veces la simple noticia encierra gran fuerza de ejemplaridad para el bien o el mal. Publicarla o no, implica que se mantienen unos determinados principios; por lo menos, que se acepta el principio de la neutralidad de la Prensa, inclusive hasta en cuestiones éticas o morales, lo que ya entraña una postura doctrinal tal vez de las más corrosivas y de consecuencias más divolventes. La Prensa así concebida y ejecutada, es la gran propagandista del indiferentismo en lo político, en lo religioso, y en lo cultural, camino directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea histórica.

ORGANO DE ORIENTACION

Hemos visto cuál es el contenido de la Prensa y cuáles son sus deberes de ilustrar y orientar a la nación, o sea, de actuar sobre la conciencia nacional, sobre la opinión pública.

Un peligro sumamente grave, aparece al reducir la función de la Prensa a instrumento de crítica y de oposición.

No olvidemos nunca que para la crítica sana se necesita estar en posesión de una arquitectura mental y moral muy robustas, de una rectitud sin intención muy depurada, de unos criterios fundamentales muy claros y firmes, de una capacidad discursiva y analítica sobresalientes, de un concimiento de los hechos muy completos; y fuerza es reconocer que no son estas cualidades patrimonio permanente de muchos hombres. Por añadidura, la crítica y la oposición, como único cometido de la opinión pública, engendrará fatalmente en el pueblo la creencia de que toda la responsabilidad, todo el esfuerzo, todo lo que represente acción positiva, ha de cargarse sobre las espaldas del Estado, mientras las obligaciones únicamente afectan a los que mandan y dirigen. La opinión pública ha de ser un gran acumulador de afanes de cooperación, un órgano consultivo, cuyos pronunciamientos pueden servir de orientación a los que gobiernan, un sistema de señales que no pueden despreciar los poderes públicos, una de las partes del diálogo que facilite esa tan necesaria simbiosis entre las esferas de mando y los ciudadanos, un instrumento de frenos morales para cuantos integran la comunidad, para individuos, instituciones y Estado, un medio de participación del pueblo en la gestión del quehacer nacional, en la defensa y administración de la «res pública», del bien común nacional. Un órgano de orientación y un termómetro de la temperatura moral del país.

INSTITUCION SOCIAL

Y ahora una pregunta obligada. La Prensa, por su contenido, por el sujeto sobre el que actúa, por la misión orientadora y formativa que le incumbe cerca de la «opinión pública» y de los gobernantes, ¿puede estimarse una institución de carácter específicamente privado? Ciertamente que el periódico es también una empresa comercial e industrial y en consecuencia, sobre él pesan las exigencias connaturales a los negocios. Pero ni por su naturaleza, ni por sus fines, ni por sus medios, ni por su contenido, ni por la trascendencia de su acción en todos los órdenes de la vida del hombre en comunidad civil, puede la Prensa catalogarse entre las sociedades mercantiles.

La Prensa es, ante todo y sobre todo, una «institución social», es decir, una persona jurídica cuyos fines no puede alterarse de acuerdo con la voluntad de los socios.

Sobre este gozne ha de girar cualquier replanteamiento de ordenación de la Prensa en su constitución y funcionamiento. En este gozne hay que insertar el problema de la libertad de Prensa, para que deje de ser un tópico y una utopía.

CONCEPTO DE LIBERTAD DE PRENSA

Encajada así la cuestión, la libertad, no es un privilegio sino un derecho al que le es correlativo un conjunto de obligaciones. Esta libertad ha de ser tutelada, amparada y fomentada por el Estado y la sociedad, pero, al mismo tiempo, cae dentro de los deberes de la autoridad la orientación, la vigilancia y la ordenación del ejercicio de esta libertad.

Queda desplazado, por consiguiente, el concepto de libertad de Prensa, que convertía a ésta en un poder al margen de toda obediencia al Estado, en un poder beligerante frente al Estado. El Estado no puede avasallar ni absorber la personalidad y funciones de las instituciones, que constituyen la estructura y los órganos de la vida social, pero ninguna entidad privada, natural o social, puede, apoyándose en lo que cabría denominar fuero de la institución, alzarse con toda ni con parte de la soberanía que por ley natural ostenta el que gobierna legítimamente y conforme a la ley. Por eso los enunciados como éstos: «los derechos de la persona frente al Estado»; «los derechos del Sindicato frente al Estado»; «los derechos de la sociedad frente al Estado»; «los derechos de la Prensa frente al Estado», son inadmisibles desde un punto de vista doctrinal riguroso. Carecen de la más elemental precisión, porque suponen la existencia de derechos objetivos reales de la persona, del Municipio, del Sindicato, de la Prensa, que naturalmente están en pugna con otros derechos reales del Estado. Esto supondría la coexistencia de dos términos contradictorios. Cuando surge la fricción, podrá desconocerse quién es el titular del derecho, pero en la realidad el derecho sólo está en uno; porque el derecho es radicalmente uno e indivisible, esté en la persona, en la sociedad o en el Estado. Enunciamos siempre «el individuo y el Estado» la «Prensa y el Estado», que es la única vía recta, la que conduce a la integración, a la relación que une y es causa de armonía, que religa y reajusta, según norma y verdad, lo vario, en esa unidad superior que es el orden.

Una aplicación de estos principios es, que no puede existir antagonismo ni oposición real entre intereses privados legítimos y bien común, porque allí donde objetivamente se acusa una auténtica exigencia del bien común, el interés privado deja de ser legítimo, y, por lo tanto, no puede ser objeto de defensa por parte de la Prensa. Cabrá diversidad y discrepancia en las apreciaciones sobre un caso concreto, pero el principio no admite discusión.

Cuando se produce divergencia entre las aspiraciones y pensamientos del pueblo y las directrices seguidas por los gobernantes, no sería juego limpio silenciar las razones en que el gobernante apoya sus criterios. La Prensa se debe a la verdad y si los poderes públicos caminan sobre ella y no la opinión pública, es a aquéllos a quienes debe reconocérsela. No cumpliría su misión de orientar rectamente a esta opinión si por afán de lucro, popularidad o cualesquiera otros motivos, no empleara toda su entereza y sus mejores facultades, a favor de quien sigue la vía recta. El silencio en estos casos puede constituir delito. Precisamente el rango de «institución social» lleva consigo la noble tarea, la gloria y la servidumbre de ser colaborador directo en la buena administración del patrimonio espiritual y material del propio país. Hay que rescatar el limpio y alto significado de la palabra colaboración que no tiene por qué importar bajezas ni renunciar a la propia dignidad.

Las razones concretas en que se apoyan las orientaciones y directrices de una gestión política, no siempre deben ser expuestas a la opinión pública, pues tal vez su difusión puede malograrlas. Por principio ha de concederse al que gobierna un amplio margen de confianza, cuando abroquelado en una absoluta reserva, exige que en torno a unos determinados asuntos, o se mantenga un prudente silencio o se secunden sus propósitos aunque aplace para más adelante la explicación y justificación de los mismos. Toda gran política, decía José Antonio, se apoya en una gran fe; fe en los propios destinos, y fe en el que conduce al pueblo hacia esos destinos. En el fortalecimiento de esta fe, en el mantenimiento de esta compenetración de la masa con sus jefes, no es poco lo que a la Prensa corresponde. Cuando se pretende sustituir esta fe íntegramente por un sistema racionalista montado sobre un esquema frío de derechos y poblaciones, pasados y calculados como quien dice, al céntimo trazado con una aséptica y fría precisión matemática, se implanta un grosero contractualismo, y se renuncia a seguir creando historia.

«PRENSA ORIENTADA»

La Prensa «institución social» es el cimiento sobre el que ha de construir y lo que nos permitirá configurar un orden, el orden que nos asegure dentro de las imperfecciones invitables en toda obra humana, el ejercicio de un periodismo auténticamente libre. Por eso a todo intento de perfeccionamiento, a todo intento de mejoramiento de las disposiciones legales existentes, decíamos que debía proceder la formulación de un cuerpo de doctrina, congruente, robusto y flexible, un cuerpo de verdades porque sólo la verdad nos hará libres.

Entre Prensa incontrolada y libre teóricamente y Prensa estatificada, prefabricada, sujeta a un dirigismo férreo, la fórmula española es la de «Prensa orientada». Prensa, no órgano del Estado ni instrumento de grupos, sino Prensa «órgano de los intereses de la sociedad», que es, como hemos enunciado repetidas veces, no pueblo frente a Estado ni Estado como fin supremo en sí, sino esa unidad superior que resulta de la integración pueblo y Estado en un cuerpo orgánico, políticamente bien estructurado.

Con esto creo haber hecho una exposición en la voz de algunas ideas fundamentales y de las actitudes y principios básicos en que se asienta la gestión de un nuevo departamento en la Administración española. Conviene que sea conocido de vosotros y del público en general para un mejor desarrollo y desenvolvimiento de las iniciativas y para un mejor encauzamiento de las relaciones ordinarias y extraordinarias entre los diversos organismos en las esferas de su competencia.

Estas son algunas de las que pudiéramos llamar ideas centrales. Pero aparte de ellas, quiero referirme a otras que más directamente afectan a los periodistas en sentido estricto, a propósito de la tarea de informar y comentar los hechos que forman la trama de la historia.

ELOGIO DEL PERIODISMO ESPAÑOL

Yo creo un deber proclamar aquí que el periodismo español ha alcanzado en estos años una elevación intelectual, un rango literario y una densidad moral, como no había tenido nunca. Su espíritu de servicio, es decir, el trabajo que se presta con heroísmo o abnegación, con ánimo de contribuír al bien superior que España representa, está a la vista de todos.

Los españoles están bien informados y orientados, gracias a vuestra labor diaria y anónima en muchos casos. Un embajador acreditado en España decía públicamente en una reunión diplomática: «llevo varios años en España y no estoy mejor informado y orientado por la Prensa extranjera que leo, que por la española. Ustedes han sabido hacer una Prensa perfecta, han suprimido de la Prensa la demagogia; deberían ustedes explotar este sistema».

La Prensa española ha estado a la altura de las circunstancias excepcionales que Francisco Franco, Caudillo de España, ha sabido conquistar para nuestra Patria. Circunstancias que, si por la resistencia extranjera a admitir nuestra soberanía y nuestro resurgimiento, nos llevaron a la batalla política y diplomática de los pasados años, con su victorioso desenlace colocan a España frente a oportunidades de prosperidad y grandeza con las que apenas se atrevía a soñar el español desde hace muchas generaciones.

El periodismo español ha sido durante estos años un frente de lucha cuyos combatientes alcanzaron altos grados de eficacia. Algún día, bajo la admiración que esos hechos han de producir, se recorrerán las páginas de nuestros diarios y revistas de estos años y se encontrará, en la agilidad dialéctica, en la inspiración y en la altura de miras de nuestro periodismo, uno de los servicios que con mayor perfección secundaron al Caudillo, y una de las claves que ayudarán a dar razón del éxito interior y exterior de la política española.

La sociedad española es testigo de que nuestros periodistas no tienen parecido alguno con el periodista autodidacto y bohemio del siglo XIX. Hoy la casi totalidad de nuestros periodistas son titulares de estudios universitarios o especiales, y reciben en la Escuela Oficial de Periodismo las técnicas y los conocimientos específicos para la aplicación de las otras disciplinas. Yo soy testigo de mayor excepción de cómo, en muchas ocasiones, los escritores y periodistas españoles han alcanzado las más acertadas modalidades de interpretación y servicio a la conveniencia de la Patria, no sólo por colocarse en línea y sostener el choque como «soldados de la paz», en frase del Caudillo, sino por una cierta manera de excederse en el cumplimiento de su deber, merced a la cual han salido espontáneamente al encuentro de las dificultades y han podido ayudar a los poderes públicos con mucha más intensidad y frecuencia de lo que comúnmente se cree. Acaso la explicación de este hecho esté en la circunstancia de que como falangistas, excombatientes o excautivos y a causa de la conmoción que sufrió España, se ha hecho normal en ellos una clarividencia, un sentido político y un espíritu de servicio que no sabrían comprenderse de otro modo.

Por esta razón, vosotros menos que nadie podéis extrañaros si os digo que el Ministerio de Información en su labor orientadora está informado o inspirado por los mismos criterios y aplicaciones de pensamiento político que el periodismo nacional ha alumbrado y difundido en sus más altas y más humildes esferas.

Venimos cooperando a esa política con los medios más realistas y menos aparentes: la documentación, las medidas de protección, los premios, los organismos formativos de profesionales, la multiplicación de publicaciones. Se han creado escuelas de periodistas y escuelas de hombres de cine y radio. Hay ayudas a lo bien hecho y premios y estímulos para los que pueden pensar y escribir bien, y cada día hurtándonos a la tentación de declamar o de ostentar, se van dando pasos hacia esa meta, de que las ramas de la información que el Movimiento Nacional y su Caudillo encontraron encerradas en su condición de actividades lucrativas o indiferentes, se conviertan en instituciones sociales, en servicios públicos, en órganos sanos y vigorosos del vivir de la Patria.

La política de información ha llegado a establecer los criterios de oportunidad y conveniencia con arreglo a lo que exige la concepción de hallarse España en una curva ascensional de gran pendiente, que exalta el celo y la actividad de nuestros enemigos seculares y los incita a actuar con particular codicia sobre los viejos y actuales motivos de desunión de los españoles. Para prevenir este riesgo, nuestros medios de información, a la cabeza de los cuales está la Prensa, acogen los temas sociales, económicos o de administración, en los términos de mayor rigor y permanencia, de modo que no quede desatendido lo principal bajo la fronda de pequeñas razones de segundo o tercer orden. En cuanto a los temas del espíritu, políticos o culturales, en cuanto a las cuestiones inquietantes o periféricas, es también en el seno de los escritores españoles donde se llega al compromiso de evitar lo que nos desune y hablar de lo que os dicta vuestro sentido del deber y las exigencias del bien público, en este momento ascensional de España.

Permitidme, pues, la satisfacción de cumplir un deber de justicia, ponderando vuestros méritos como cuerpo profesional en la lucha que sos-

(Final del discurso del Ministro de Información, en última plana)

HISTORIETAS Y AMENIDADES

PRODUCCION ESTUDIOS HISTOGRAF DERECHOS RESERVADOS. ESPAÑA

SELECCIONES 6 GRAFICAS

UNA DE ANIMALES

CHISTES

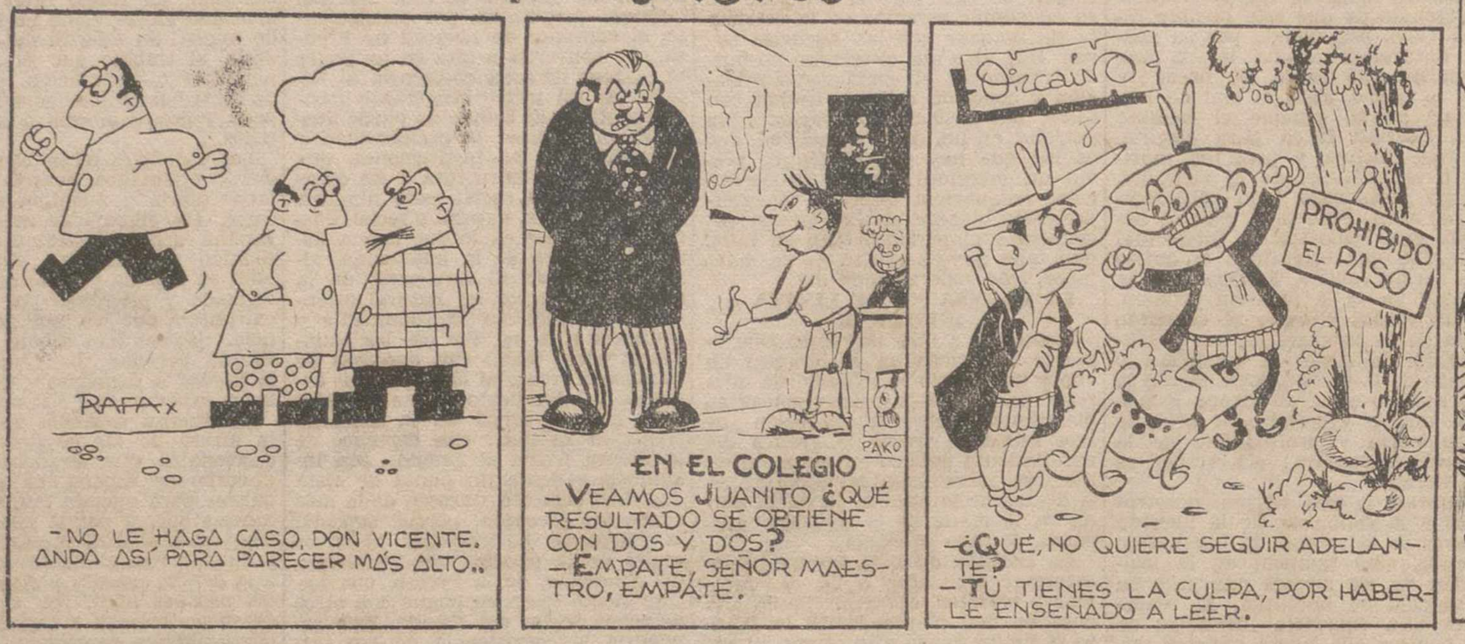

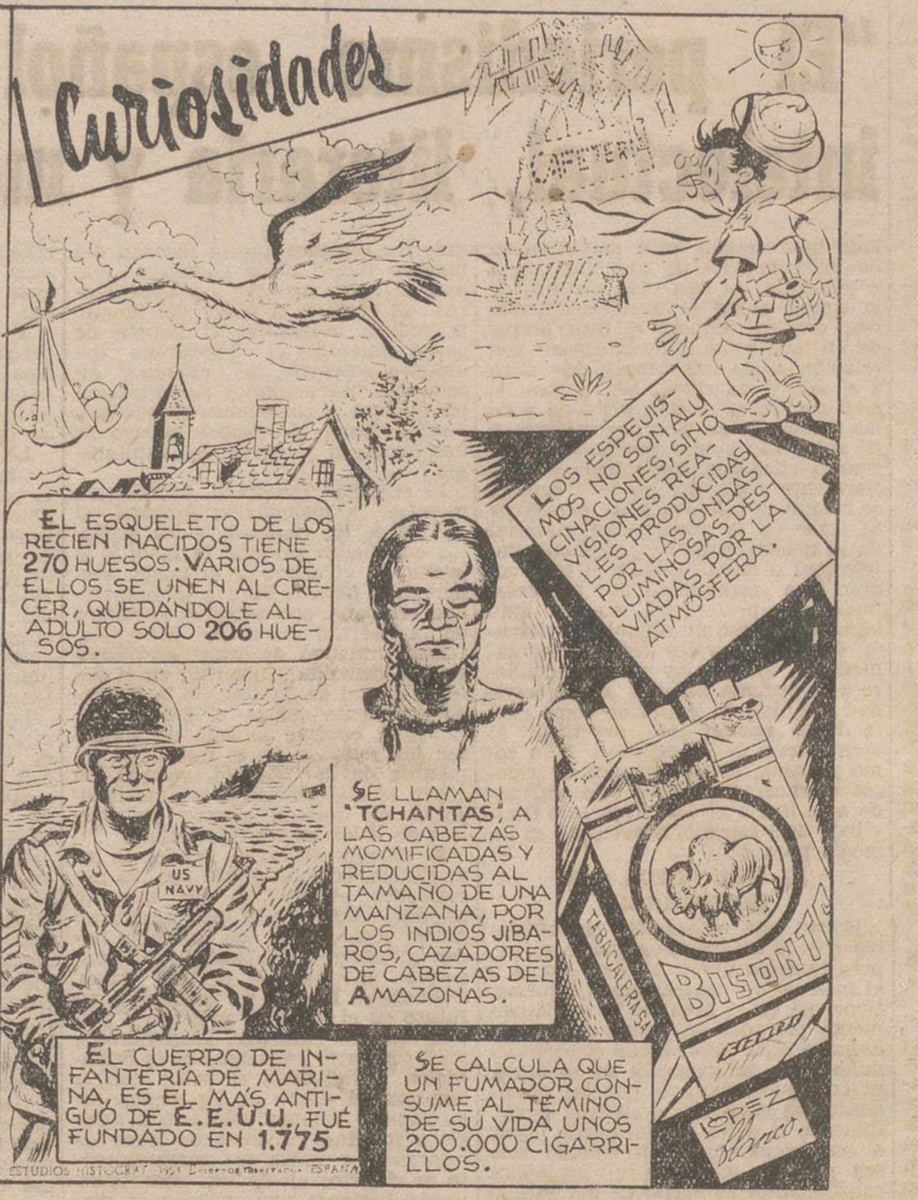

Rincón Ameno

JEROGLIFICO

¿Piensas hacer buen regreso en el viaje?

ALA (invertido)
T
LO DAS
NOTA

La solución en el número próximo.

Sol. al Jeroglífico número 246: SI TE ENTERAS DILO

ADIVINANZA

Número 430:

Si el puerto fuera casado
Yo habia de ser su mujer:
Con ser fácil de mover,
No me gana un desdichado,
Con que viene a perecer.

Sol. a la Adivinanza número 429: LA PARED

CRUCIGRAMA

Número 1.091 — Por MIROSPA

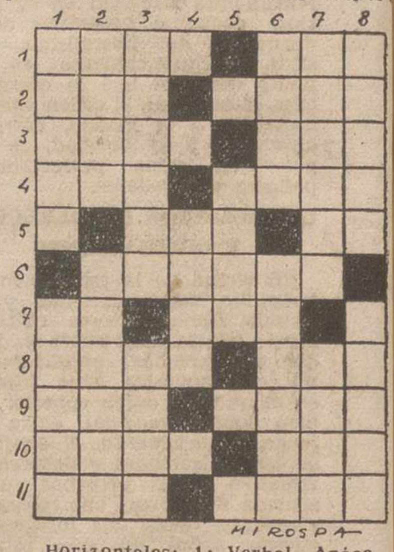

Horizontales: 1: Verbal. Apócope. 2: Pronombre posesivo (plural). Libro de la ley hebrea. 3: (al revés) Mastiqué el alimento y lo tragué. Ansia. 4: Igual. Tejido. 5: En América: pimiento. Naipe. 6 Yemas de un vegetal. 7: Simbolo del calcio. Gracia. 8: (al revés) Demostrativo. Nombre de letra. 9: Hueso de la cadera. Firma con que se garantiza un documento. 10: Rencor. Nombre de mujer. 11: Donaire. (al revés) Batracio.

Verticales: 1: Descuida. Ladrones. 2: Aconsonanta. Golpeada. 3: Arrasar. (al revés) Enredas. 4: Nombre de varon. 5: Silba. 6: Oxido de sodio. Izan. 7: Particulas de tierra. Tejido. 8: Flotas. vigilar.

Sol. al Crucigrama número 1.090:

Horizontales: 1: Cepa. Tan. 2: Aro. Cono. 3: Sosa. San. 4: Asa. Aida. 5: Das. Es. 6: Capeas. 7: La. ONU. 8: oneR. Ras. 9: Mar. Beta. 10: onaV. Oid. 11: Sal. Asco.

Verticales: 1: Casar. Lomos. 2: Eros. Canana. 3: Posada, Eral. 4: apoR. 5: Asen. 6: Tosi. Aureos. 7: Anades. atiC. 8: Nonas. Asado.

Enseñar deleitando

UNA VISITA FRUCTUOSA

Alberto caminaba despacio por el camino sombreado.

—¿Cómo se llaman estos árboles? —preguntó a Pepico, que le seguía afilando una vara con su enorme navaja.

—Esas son moreras—respondió éste.

—Entonces, esas hojas son las que comen los gusanos de seda.

—Sí, señorito. Y mucho que les gustan. Si viera cómo tragan...

—¿Tienes tú gusanos?

—¡Anda, ya lo creo! ¿Quiere verlos?

—Sí, me gustaría.

—Pues vamos allá.

Y se dirigieron a la masía, que estaba cerca. Subieron al piso y pudo ver Alberto los grandes estantes, arrimados a las paredes, donde los gusanos caminaban sobre una espesa capa de hojas verdes, devorándolas mientras. Alberto lo miraba todo admirado. El conocía la vida de los gusanos de seda; sabía que salen del huevo en la primavera y que cada siete días cambian la piel, y esto por cuatro veces seguidas; sabía que ocho días después de haberla cambiado por cuarta vez, pierden el apetito y su cuerpo se pone casi transparente; que entonces buscan sitio sobre las ramas secas que les colocan ex profeso para construir el capullo, es decir, la pequeña cárcel que ellos mismos se fabrican a base de un hijo de la secreción o baba que echan por una trompa que tienen en el labio inferior; tres semanas después, reblandecen el capullo, lo rompen y salen convertidos en mariposas; mariposas que viven sólo hasta que ponen los huevecillos para una nueva generación de gusanos; sabía hasta su nombre científico, que es «Bombyx mori»; pero Alberto, que sabía todo esto los veía ahora por primera vez.

Pepico le fué explicando el lado práctico. Le fué contando cómo se prepara la seda; cómo hay que poner los capullos, antes que salga la mariposa, en aguas hirviendo para que muera la crisálida, es decir, el gusano de dentro; cómo luego se enfría el agua y se golpean los capullos con ramas secas hasta que se enredan en ellas algunos hilos, de los que luego se estira hasta devanar por completo los capullos. Con estos hilos, previamente limpios, abrillantados y pintados, se tejen después las piezas de seda o terciopelo.

Este es el procedimiento primitivo que ya se usaba en España en la Edad Media, pues esta industria la importaron a España los árabes, que la habían aprendido en Sicilia, Candia y las costas de Africa. Fué Levante, y especialmente Valencia, la zona de España donde fructificó esta industria, y tanto, que a mediados del siglo XIV las fábricas de esta ciudad bastaban para abastecer a toda la Península, y en el siglo siguiente, reinando Alfonso V de Aragón, contaba Valencia con 13.000 telares, ascendiendo a 120.000 los de la zona que hoy forma su provincia.

Reinando los Reyes Católicos se organizaron en gremio los fabricantes de la seda, llamados en valenciano «velluters». Con la expulsión de los moriscos, en 1609, se vió comprometida esta industria, pues eran moriscos la mayoría de los obreros que en ella trabajaban, pero pronto se rehizo y alcanzó en el siglo XVIII una era de esplendor, sólo comparable a la que había tenido en el Renacimiento, cuando el Papa Alejandro VI encargó a los fabricantes valencianos la confección de los ornamentos sagrados para el Vaticano.

El golpe definitivo para la sericicultura, que así se llama este ramo de la artesanía, lo constituyó una terrible epidemia que sufrieron los gusanos de seda en 1854.

Hoy día, la industria valenciana de la seda es sólo una sombra de lo que fué.

J. A. SENIS

Pensamientos

«Un buen hombre es un hombre como nos conviene a los demás que sea, pero como ninguno de nosotros desearía ser; un buen hombre es un hombre bueno para los demás». (Unamuno).

«Ella no me amó a mí, sino al que yo deseaba ser, y siempre me reprochó que no hubiese cumplido mis deseos». (André Gide).

«Los grandes soñadores han tenido, por lo común, una infancia enfermiza. Lo que no puede hacer el niño enclenque con su ímpetu, lo hace con la imaginación». (Marañón).

«Muchas mujeres coquetean con un hombre porque es inofensivo, pero se cansan de él por la misma razón». (Bernard Shaw).

El mundo de los animales

Curiosidades zoológicas

El erizo tiene el lomo y los costados cubiertos de espinas eréctiles, y el resto de su cuerpo, de pelaje suave. Cuando se ve atacado o en peligro, se enrosca y yergue sus espinas, de manera que su enemigo no tiene por dónde cogerlo. Este animal es nocturno, y durante el día permanece oculto en los matorrales. Se alimenta, principalmente de insectos y reptiles incluso de serpientes venenosas. Pasa el invierno hecho una bola y durmiendo.

El alce crinado es el mayor ejemplar de la familia de los ciervos. Vive en pequeñas manadas en tierras pantanosas del norte de Europa, del Asia central y en la América del Norte. No está tan extendido como el rengífero. Su alimento consiste en yemas hojas y también tallos tiernos y cortezas de árboles jóvenes. Su cornamenta se usa para fabricar diversos objetos. El mayor enemigo del alce es el lobo, que en invierno lo ataca en manadas, y la mayor parte de las veces logra apoderarse de los pequeñuelos.

La jirafa alcanza la altura de 4'50 a 6 metros desde el suelo al extremo superior de la cabeza, pero solamente el cuello mide cosa de 1'80 metros. La pequeña cabeza lleva, casi en el occipucio, dos prominencias a modo de cuernos, cubiertos de piel, le lengua de este animal es muy larga, y le resulta muy útil para apoderarse de las hojas y ramas que sirven de alimento. El largo cuello le permite llegar a la copa de los árboles.

En cuanto a la marcha de este animal, es muy curiosa, pues levanta a la vez del suelo las dos patas de un mismo lado. Cuando la jirafa quiere alcanzar algo que está en el suelo, además de bajar la cabeza, se ve obligada a abrir las patas delanteras.

Vidas ilustres

Méndez Núñez

En 1862, el audaz marino español que años después había de pronunciar la famosa frase «La reina, el Gobierno, el país y yo preferimos más tener honra sin barcos, que barcos sin honra», don Casto Méndez Núñez, realizó una de sus hazañas, que le valió esta vez el ascenso a capitán de navío.

Los piratas de Mindanao habían construido un fuerte inexpugnable desde el que hostilizaban a las tropas españolas que intentaban la toma de Pegalugán. Méndez Núñez embarrancó en la playa, de manera que el batallón de choque entrase por una tronera del fuerte, que así pudo ser asaltado.

Este marino ilustre había nacido en Vigo el 1 de julio de 1824, y allí murió en 21 de agosto de 1869. Su cuerpo reposa en Cádiz, en el Panteón de Marinos ilustres.

J. A. S.

SUCEDIDO

La ciudad inglesa de Bristol se ha visto invadida por inmensos enjambres de abejas, que han recubierto los faroles, las barandillas de los puentes, las carrocerías de los coches, las fachadas de los edificios, etc., paralizando el tráfico y obligando a gran número de ciudadanos a encerrarse en sus casas. Han sido improbos los esfuerzos para librar a la ciudad de dicha invasión.

Los trajes más elegantes
las camisas de postin
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas
cómprelas en CASA MARTIN
Mayor, 86 PALENCIA

AVENTURAS DE MAC PHERSON — NIEBLA SOBRE EL PANTANO por GONZALEZ CASQUEL Y AMO

Más de cuatro mil raciones se distribuirán este año en la Campaña de Navidad

Más de cuatro mil raciones se distribuirán este año en la Campaña de Navidad entre los humildes, respondiendo a la bella iniciativa del Prelado de la Diócesis y del Gobernador Civil, que en una suscripción popular solicitaron la caridad de todos los palentinos para llevar un poco de alegría en estos días navideños a los hogares más humildes.

Cada ración individual constará de medio kilo de arroz, cuarto kilo de alubias, cuarto kilo de turrón, cuarto kilo de tocino, cien gramos de salchichas y un cuarto litro de vinó dulce.

He aquí el

BÉNÉDICTINE

UN REGALO DE BUEN GUSTO

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884
Mayor, 184-186. Tfos. 1707 y 1583
PALENCIA

SUS CESTAS DE NAVIDAD,
serán más solicitadas, si entra en su composición una bolsa de
"SUPER CAFE"
Es un producto de Alta Calidad de
CAFES TARRERO
PALENCIA

La Vida en la Provincia

Emocionante caza de un jabalí en el "Monte de Valdeolmillos"

FUENTES DE VALDEPERO. — En la mañana del día 15, estando cazando en la finca "Monte de Valdeolmillos", el propietario de ella don Manuel Junco, vecino de Palencia, y sus amigos don Felipe Simón López, don Honorio Simón López y el hijo de aquél, Felipe Simón Aragón, muchacho de 16 años de edad, sorprendieron sobre las doce de la mañana, a cinco grandes jabalíes, que al avistar a los cazadores, emprendieron veloz huida, dirigiéndose en dirección al Norte, hacia la Dehesa de Espinosilla. Se inició la persecución de los jabalíes, por cazadores y perros, pero, dado lo accidentado del terreno y la avanzada edad de algunos cazadores, se iba perdiendo contacto con los suidos, a pesar de que los excelentes perros los acosaban constantemente, y hasta los hacían detener.

Para evitar la pérdida total de estos magníficos ejemplares monteses, se destacaron del grueso de los cazadores don Honorio Simón, experto y conocido tirador de la comarca, y su sobrino Felipe, quienes dedicaron su atención a perseguir a la pieza más grande de la piara. En constante carrera en un trayecto de más de siete kilómetros, a campo a través, cruzando parte del campo y monte de Villajimena, cuando ya las fuerzas y los ánimos de los perseguidores se agotaban, los perros lograron acorralar al bicho en la vega del arroyo de Villalobón, en el término de Fuentes de Valdepero. Allí, cerrando la salida por el monte el pastor Eutropio Frías, y cubriendo el frente don Honorio y su sobrino Felipe, arrinconaron a la bestia, que, excitada, se arrancó de frente, hacia la parte donde se encontraba este último, sobre una distancia de unos veinte metros. Felipe, bien dirigido por las voces de su tío, esperó serenamente la acometida del jabalí, que quiebra a pocos metros del muchacho, siguiendo la huida; pero no lo consigue, pues el muchacho dispara la escopeta, consiguiendo atravesar de un certero balazo el cuerpo del animal que rueda muerto delante de él.

Todos los cazadores felicitaron entusiásticamente al muchacho, que con tanta serenidad y precisión había cobrado pieza tan magnífica, que pesó 107 kilos.

A esta felicitación unimos la nuestra muy cordial.—EL CORRESPONSAL.

SALDAÑA

UN INCENDIO. — Durante la madrugada, se declaró un incendio en la planta baja de la casa número 16 de la Plaza Vieja, donde tiene instalado un establecimiento de bebidas el vecino de la localidad, Ticiano Pastor Manrique.

Las llamas hicieron presa en la techumbre, puerta de entrada y estanterías con existencias de licores, pero el siniestro pudo ser dominado sin que se propagase al resto del edificio, ni a los contiguos, merced a la intervención del vecindario en los trabajos de extinción, que fueron dirigidos por las autoridades locales y la fuerza de la Guardia Civil del puesto.

No se registró ningún accidente personal y las pérdidas materiales han sido valoradas en unas 35.000 pesetas.

Se supone que la causa del incendio fué un cortocircuito del tendido eléctrico para el alumbrado del establecimiento, que, al parecer, se hallaba en malas condiciones.

La bodega-almacén, se hallaba asegurada contra incendios y las diligencias oportunas del siniestro han sido instruídas por el Juzgado de Instrucción del Partido, con la cooperación de la Guardia Civil.

DIETARIO

Jueves 17 Diciembre, 1953

SANTORAL: Santos: Lázaro, obispo; Esturmio, ab.; Vivina, virgen; Olimpiades, Begga, viudas; Floriano, Calanico, mrs. (Misa: Del Domingo III de Adviento. Color: Morado).

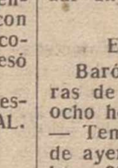

Sale el sol a las 7'32 horas y se pone a las 16'50 horas. Sale la luna a las 14'8 horas y se pone a las 4'11 horas. Luna llena, el día 20.

REFRAN: El mozo perezoso por no dar un paso, da ocho.

EL TIEMPO EN PALENCIA

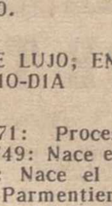

Barómero: A las 18 horas de ayer, 693'9; a las ocho horas de hoy, 694'0. — Temperaturas: Máxima de ayer, 11'0; mínima de hoy, 3'4. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, calma; a las ocho horas de hoy, E. S. E. Lluvia, 0'5. Humedad relativa media, 73 por 100.

ESCRIBANIAS DE LUJO; EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES: 1571: Proceso de Fray Luis de León. 1749: Nace el músico Cimorosa. 1770: Nace el sabio Davy. 1813: Muere Parmentier, divulgador de la patata. 1830: Muere Simón Bolívar. 1897: Muere Alfonso Daudet. 1919: Muere el pintor Renoir. 1921: Muere el músico Saint-Saëns.

EDUCACION Y CULTURA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

(Maestros)

Terminada la actuación de este Tribunal y publicada la lista definitiva de opositores aprobados, se hizo la adjudicación de destinos en la siguiente forma:

Supernumerarios de la promoción anterior:

1, don Luis Ciruelos Aguilar, Boadilla de Rioseco; 2, don Daniel Arias Beirán, Villacidaler; 3, don Luis Fernández Rodríguez, Prádanos de Ojeda.

Opositores de esta promoción:

1, don Esteban Merino Martín, La Vid de Ojeda, 2, don Santiago de la Hoz Rodríguez, Velilla del Río Carrión; 3, don Juan González Hernández, Hérmedes de Cerrato; 4, don David Gutiérrez Laso, Riveros de la Cueza, 5, don Olivero Fernández Otero, Vertavillo; 6, don Apelio Martín Prieto, Perazancas; 7, don Félix R. Sanguino Macías, Cillamayor; 8, don Gregorio Vallejo Fuente, Villalba de Guardo; 9, don Ildefonso Paz Lozano, Villalaco; 10, don Sandálio Largo del Blanco, Porquera de Santullán; 11, don Jesús Pérez Ortega, San Cebrián de Mudá; 12, don Carlos Alvarez Alvarez, Fresno del Río; 13, don José Alonso Carrera, supernumerario; 14, don Manuel Vilariño Lama, supernumerario; 15, don Alejandro Muñoz Diez, supernumerario; 16, don Nicolás de Prado Reyero, supernumerario.

HACIENDA

SECRETARIA. — El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro en el día de hoy, los libramientos correspondientes a Material y Alquileres del presente mes y los expedidos a nombre de:

Sr. Ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, Sr. Presidente del Tribunal Tutelar de Menores, D. Salustiano Orejas, D. Francisco José Salamanca, D. Carlos Turiño Enríquez, D. Vicente Gómez Pallete, don Constantino Maestro, D. Ricardo Cidad, Sr. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Palencia, don Guillermo A. Gutiérrez, doña Margarita Ochotorena, D. Jesús Martín Marugán, D. Fabián Martínez, don Gaspar Arroyo, D. Marcelo San Martín, D. Magín Perandones, Sr. Secretario de la Audiencia Provincial, D. Eusterio Buey Alario, Sr. Alcalde-Presidente de Dueñas, D. Román Ausín, D. Luis F. Pancorbo, Sr. Ingeniero director de la Granja Experimental Agrícola, D. Rafael Delgado, D. Pascual Pastor, D. Eduardo Becerril, D. Angel Ceresa Tedesi, Constructora Leonesa, S. L., D. Cecilio Curieses, D. Teodoro Arias.

Nota importante. — Se advierte a todas aquellas personas que tengan pendiente de cobro algún libramiento, que deberá hacerlos efectivos antes del día 31 del presente mes, ya que transcurrida dicha fecha sin haberlo efectuado, serán anulados y devueltos a sus respectivas ordenaciones.

Palencia 15 de Diciembre de 1953.

Existen deberes insoslayables para todo miembro de una comunidad. El de la caridad es uno de ellos. Debes cumplirlo enviando tu generoso donativo a la CAMPAÑA DE NAVIDAD.

Acertar...

Acertar es también vencer, llegar es, como vulgarmente se dice, dar en el clavo. De ahí la alegría que sentimos cuando acertamos en cualquier cosa

◆

Elija VETERANO y tendrá la satisfacción de haber acertado plenamente

BRANDY VIEJO
VETERANO
OSBORNE
PUERTO DE SANTA MARIA

Jefatura Agronómica

A los cultivadores que se les ha concedido vales para proveerse de semilla de veza del Servicio Nacional del Trigo, tienen que retirar dicha semilla antes del 20 del corriente. En caso contrario se considerará renuncian a dicha concesión.

Palencia, 16 de diciembre de 1953.
El Ingeniero Jefe acicdental, **Francisco Temprano.**

VIDA RELIGIOSA

AGUSTINAS RECOLETAS. — Mañana, 18, Fiesta de la Expectación del Parto de Nuestra Señora y titular del monasterio de Agustinas Recoletas de esta capital, se celebrará misa solemne a las diez y media y por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., estación, Rosario y sermón a cargo de don Alejandro Luis Aguado, ecónomo de San Miguel. Motete, bendición y reserva, terminando con la Salve a la Santísima Virgen.

Letras de luto

En Frómista ha fallecido don Valeriano Ruiz Revilla. Incansablemente laboró por el progreso de la agricultura palentina, ocupando distintos cargos directivos en entidades relacionadas con el campo. Ultimamente era Presidente de la Cooperativa Católica Agrícola de Frómista, a cuyas acertadas iniciativas y constante auge y desarrollo contribuyó con sus desvelos cooperativistas. Caballeroos en su trato, se hizo acreedor al respeto y la estima de sus convecinos, que se sumaron en masa —como piadosa ofrenda de afecto— a los actos de sepelio y funeral. A su desconsolada esposa doña Inés González Diez; don Eladio, doña María-Luz, doña Emilia y don Jesús; hijos políticos doña Filomena García Gayo, doña María Dolores Moslares Ruiz, doña Fermina Alonso García, don Julio Fernández Salazar y don Luis Villaverde Herrero, nietos, primos, sobrinos y demás respetables familiares testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—Ha dejado de existir en Paredes de Nava el culto farmacéutico de Puentenansa (Santander), don Severino Matorrás Paniagua, quien por sus dotes de probidad creó en su torno una atmósfera de simpatía y cordialidad, tanto en el pueblo donde durante varios años ejerció su profesión, como en la Villa Imperial de donde era oriundo, emparentado con una de las familias de mayor abolengo en Paredes: la de la madre del Libertador de la República del Plata.

A su afligida esposa doña Esperanza Gómez Gutiérrez; hijas doña Jacinta, doña Esperanza y doña Carmen; hijos políticos don Gonzalo Polavieja y don Juan León; nietos, hermana doña Antonia, hermanos políticos, sobrinos y primos expresamos nuestra más acendrada condolencia.

—En Palencia ha entregado su alma a Dios doña Delfina Nieto González. De acrisoladas virtudes cristianas, dedicó toda su vida a la práctica del bien y la caridad, granjeándose el aprecio de cuantos la trataron. A su apenado esposo don Víctor Carrión Alonso, hijos María Dolores y Víctor Angel, padre don Avelino y doña Agustina; madre política doña Basilisa Alonso; hermanos doña Leonor, doña Marina, doña Angeles, don Avelino, doña Felisa Elicia y don Agustín; hermanos políticos don Heliodoro, don Alejandro, doña Saturnina, doña Milagros y doña Elena Carrión Alonso, don Melquiades Quintanilla y don Julián Espina, tíos y primos, hacemos presente nuestro pesar por tan luctuosa desgracia.

—En Carrión de los Condes murió el pasado día 6 don Víctor Villafruela Aguado, respetable señor de afable y bondadoso carácter. A sus resignados hijos don Pedro, don Mariano, don José, don Marcelo y don Emilio Villafruela Boto; hijas políticas doña Fortu León, doña Lucila Brasa, doña Julia Montes, don Ladis Fierro y doña Gregoria Luis, hermano don Pedro, nietos, primos y sobrinos, manifestamos nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

—El día 8 falleció en Sotobañado de Boedo, don Lucas Herrero Manrique. Su dinamismo, seriedad y bonhomía han hecho muy sentido su óbito en toda la comarca. Nos unimos al dolor que aflige a su esposa doña María Trinidad García Herrero; hijos don Lucas, don Desiderio, don Guzmán, don Víctor Manuel y don Francisco; hijas políticas doña María Torrecillas y doña Isabel Buján; nieto José Antonio Herrero Torrecillas; hermanos don Quirino, don Luis y doña Casilda; hermanos políticos don Guzmán, doña Victoria, doña Dora y doña Isabelita García Herrero, doña Dorotea Gutiérrez-Dosal y don Francisco Gutiérrez Antolínez, sobrinos y primos, pidiendo a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

EMISION DE RADIO
HISTORIETA KOKI
POR CANTERO

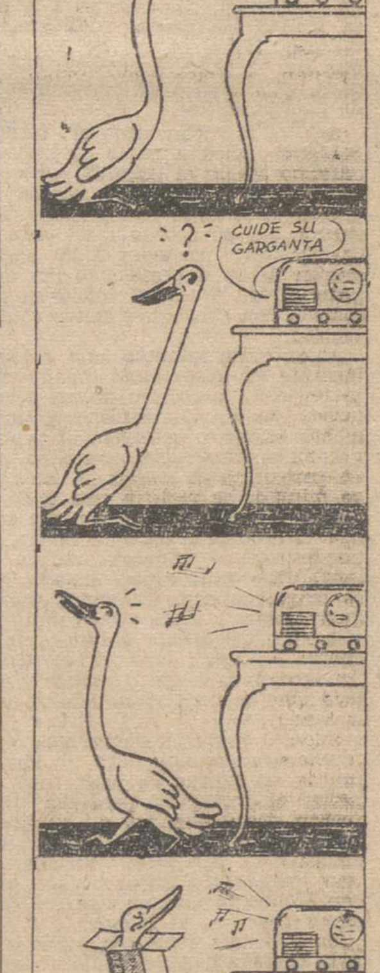

TOS·ANGINAS
RONQUERA
FUMADORES
PASTILLAS
KOKI
DE MENTOL-PENICILINA

GRAN LIQUIDACION
DE
LANAS PARA LABORES
Además de los tipos anunciados de 4'95, 7'95 y 8'50 madeja OVILLOS de la marca AGA de 50 gramos a 8'95
LUIS MORENO
CALLE BARRIO Y MIER, 5

EN LA JOYERIA SALAMANCA
HA DE COMPRAR SUS REGALOS

Contribuye generosamente a la suscripción "Campaña de Navidad".

anuncios por palabras

SOLDADURA. Equipos completos para autógena y eléctrica marca AMSA. Sopletes, boquillas, Manómetros, gafas y caretas, desoxidantes y varillas aportación, gomas, electrodos AMSA. Almacenes Maquinaria Hijo de Feliciano Ortega. Palencia.

GALLIOL. Defiende de enfermedades a su gallinero y aumenta la puesta. Premiado en varias exposiciones.

MAQUINAS hacer punto. Hernando Ros. Contado, plazos. José Antonio, 24. Madrid.

PENSION FILO, palentina, familiar, centriquísima, económica. Plaza Santana, 15. Madrid.

CON MOTIVO de la inauguración de la nueva exposición en locales de nuestra propiedad concedemos durante un mes a todo comprador de muebles una rebaja del diez por ciento de los precios marcados y comprando un gabinete o un comedor regalaremos una bonita Araña de cristal o una fina vajilla de seis cubiertos, según importancia de la compra. Vendemos a precios de nuestra fábrica y no hay quien compita. «La Amuebladora». Torrelavega. Es preciso acompañar este anuncio para obtener esas ventajas.

SE VENDE un burro semental, raza catalán, edad 4 años, alzada 1'60. Viuda de Cipriano González. en Villota de Ebro. Valderredible (Santander).

VENDESE remolacha forrajera. Informarán, en Osorno. Pedro Pérez Miguel.

SE HALLA vacante la guarda del ganado mayor en Revilla de Collazos.

VENDO tripas de todas clases. precios económicos. Vicente Marcos. Carrión.

ONDULACION natural G. M. 150, 225 y 300 pesetas. Son creaciones del Salón París. María Molina, 1. Teléfono 4734. Valladolid.

BURROS catalanes y mallorquines, seis, 3 a 7 años, 1,50 a 1,58 alzada; caballo Postier-Bretón, 1,65; otro Hispano-Bretón, 1,68; burra catalana, 1,54, esis años, con rastra; dos caballos recelas, vendo con facilidades o cambio por camión. Melquiades Abia. Corcos del Valle (Valladolid).

FABRICA de harinas, con salto propio, situada en buena zona triguera, 14.000 kilos de producción en 24 horas, con grandes almacenes, viviendas y gallinero moderno. Edificada dentro de hermosa finca de regadío de 3,5 hectáreas. Para verla y tratar: Jesús Arranz. Aranda de Duero (Burgos).

PERDIDA de yegua pequeña negra, con pintas blancas en el lomo, con la marca V en cada nalga. Avisar Ferino Hompanera. Guardo. Se gratificará.

SE VENDEN 200 corderos en Villamuera de los Nabos. Domingo Martín.

NEGOCIO fábrica curtidos en marcha, se traspasa o arrienda, por no poderlo atender, situada en esta provincia, con ferrocarril y carretera general. Informes, esta Administración.

MOTORES para trilladoras, ensacadoras y aventadoras, eléctricos y a gasolina, de toda garantía. Facilidades de pago. Almacenes de Maquinaria, Fidel Diego García. Palencia.

MADERAS «Arabi». Tarimas, ripia, machones, etc. Avda. de Valladolid. Palencia. Precios muy interesantes.

PLACAS Uralita para tejados, tuberías, accesorios, azulejos, etc. Uralita. Agencia oficial. José Antonio, 45. Teléfono 1455. Palencia

VENDENSE tres máquinas de fabricar mosaiquete, 2 de ellas pueden fabricar mosaico 20 x 20. Industrias Toquero. Gabilondo, 13. Valladolid.

VENDO 5.000 kilos maíz, superior. Ricardo Gallardo. Itero de la Vega.

NECESITO piso, pago 300 pesetas, matrimonio con dos hijas mayores. Informes, esta Administración.

ALQUILO local propio panadería o industria. Razón, Alfonso VIII, 6, carpintería. Palencia.

VENDO chiva abocada a parir. Carretera Santander. Casilla camineros.

CARNE para matanzas, precios especiales. Teniente Velasco, 3, lado Bar Moreno.

VENDO bicicleta como nueva, especial carrera, cuadro superdeley. Sastrería Quirce. Carrión.

VENDO hoja de remolacha. Gerardo Monés. Huertas Altas.

VENDO novilla abocada parir; cerdos para ceba. Carretera Grijota. Pío López.

NECESITO local amplio, sitio céntrico. Escribid, señor Gutiérrez, lista Correos.

SE VENDEN dos mulas cuatro y doce años. Felipe Hurtado. Fuentes de Valdepero.

VENDO casa, carretera de Valladolid, Tercer Barrio. Angel Fernández.

SE VENDEN dos casas en el término de Venta de Baños, situadas en la carretera de Baños. A tratar, con Aquilino Rojo. Villamuriel. Y trece cerdos del destete; un buche de dos años y un muleto de quince meses, a tratar, con el mismo. Villamuriel de Cerrato.

MACHO burreño, delantero, ocho años, siete cuartas. José Maté. Villaviudas.

SE VENDEN cerdos York, siete semanas. Julián Quirce. San Cebrián de Campos.

SE VENDEN 28 ovejas y 18 borras en Arenillas de San Pelayo. Filoteo Merino.

MAIZ en mazorca, Dehesa de Matanza, Cordovilla la Real, a tres pesetas. Rufino Salamanca.

SE VENDEN 16 borras y 22 sobreborras. Para tratar, en Nogales de Pisuerga (Palencia), con Pedro Fuentes.

SE VENDEN 60 carros de basura. Andrés Caballero. En Dueñas.

SEMBRADORAS, abonadoras, gradas, cultivadores, bisurcos, trisurcos, cuatrisurcos, arados fijos y giratorios, vertederas «Triplex», arrobaderas. Prensas de uva, mangueras, accesorios para trasiegos, desgranadoras, corta-forrajes, molinos, maquinaria agrícola y repuestos. Almacenes Pinacho.

PRENSAS para uva y husillos para lagar, cultivadores, arrobaderas, motores eléctricos, gasolina y aceite pesado y maquinaria en general. Tejeda y Díaz, S. L. Palencia.

PRESTAMOS para construcción. Máxima discreción. Mínimo interés legal. Mayor, 78, segundo. Mañanas. (Entrada Cine Proyecciones).

CUATRISURCOS, trisurcos, bisurcos, arados todos tipos, arrobaderas, arañas, cortaforrajes, etcétera, repuestos en general. Maquinaria Agrícola Urbón. Palencia.

VITRINA para portal compra Librería Papelería Colón. Colón, 34.

SE CEDEN en aparcerío o en renta, la heredad de dos pares de mulas de estas fincas; se disponen de 25 obradas en pie de riego, más se venden 3 mulas. Para tratar, con E. Olivares. Monzón de Campos.

VENDO mula 4 años, la marca, o cambio por ganado mayor. Soto de Cerrato. Gregorio Sánchez.

CHOPOS, olmos y alisos en pie. Cerdos cebados. Se venden en Finca de Santa Cruz. Vendo 2 yeguas. Rivas de Campos.

SE VENDEN 100 borras abocadas a parir, entre 150, a escojer, en Las Quintanillas. Su dueño, Francisco Maté.

SE COGEN pupilos. Teléfono 1226.

SE VENDE un ternero y una ternera para vida, de cinco meses. Carretera Villamuriel. Huerta Espegel. Ramón Cidón.

VENDO 66 ovejas empezando a parir y 21 cancinas. Felipe Tejerina. Autillo de Campos.

SE VENDE casa en Cillamayor. Para tratar, Alfredo Vidal. Villavega.

GANADEROS: Vendo 30 toneladas remolacha en partidas o juntas. Angel López. Marcilla de Campos.

ARRIENDO tierra de regadío. Informes, Mayor Pral., 157, primero.

BICICLETA vendo económica. Prado Lana, A-2. Felipe Dehesa.

HORTELANO práctico en hacer esparragueras, necesito por unos días. Román Curil. Baltanás.

PARADISTA muy competente, buen carácter, necesito. Franco. Mayor, 240.

PERDIDA reloj pulsera, trayecto Salón-Teniente Velasco a San Francisco. Se gratitficará devolución Droguería Lagunilla.

VENDO camión «Chevrolet», 21 HP., bien de ruedas, frenos hidráulicos. Natalio Gallego. Paredes de Nava.

TUBERIA gres, uralita, Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera, 26 y 28. Francisco Madrigal Martínez.

MATERIAL sanitario Roca y Araam, accesorio, fregaderas y lavaderos de loza. Pastor Modesto Lafuente, 20. Teléfono 2229.

AUTOMOVILISTAS: Vuestras llantas de camión y turismo en «Auto Ibérico». Solas Hnos., S. R. C. V. Calderón, 4. Telf. 1460. Palencia. 26

MOSAICOS esterilla finísimos, novedades, vean catálogos «La Gloria». Casas del Hogar.

VENDO 23 ovejas en Perales. Florencio Merino.

SE VENDEN 2 mulas y una yegua, 5 dedos, 11 años; 2 carros de volera y uno de varas; máquinas segadoras beldadora y sembradora y todos aperos de labranza. Fuentes de Valdepero. Honorio Simón.

VENDO camioneta «Fiat», 618, como nueva, facilidades de pago. Montes. Saldaña.

NEUMATICOS, correas industriales, remolques «Secorza». Navamuel. Teléfono 1237.

SE VENDEN 3 mesas de billar, dos de carambolas y una de agujeros, en buen estado. Informes, «Agencia Castilla».

TANQUE-CISTERNA, se vende uno de hierro 8 m/m. de grueso y 4'3 m. largo, 2'30 ancho y 1'14 alto, cuatro departamentos independientes, con capacidad total de 8.000 litros. Verlo «Cántabro Montañesa, S. A.» Once Paradas. Telf. 1762.

GRANJA avícola situada dos kilómetros capital, con chalet y varias dependencias, se vende. Informarán, teléfono 1987.

VENDO camioneta «Fiat», carga 1.500 a 2.000, o cambio por otra 500 kilos. Razón, esta Administración.

SE VENDE tractor Fordson Mayor, de petróleo; trilladora número 1, «Ajuria»; 4 segadoras peine, «Danet»; 5 trisurcos «Ajuria»; 2 brabantes; 4 arados del 8; sembradora; 3 motores eléctricos de 1 1/2 H. P. y 20 H. P. Nicolás Alvarez. Vallejera (Burgos).

TIERRA siete cuartas, susceptible riego, campo Grijota, junto Puente 20 y 30 litros. Bebederos y comederos para aves. Tela metálica para cercas. Vigas de hierro, perfil 14-16-18, todo en buen uso, vende Franco. Mayor, 240.

SE VENDEN 40 chopos. Bustillo de la Vega. Santos Lorenzo.

SE VENDEN 40 ovejas de toda clase. Tratar, con Francisco Martín. Fresno del Río.

GALGA blanca, se ha extraviado, lleva collar y correa. Quien la haya encontrado o sepa paradero, comuníquelo portero Banco Español de Crédito. Se gratificará.

VENDO dos remolques para tractor o ganado. Transportes Mínguez. Pequeña Velocidad.

TRIPAS vendo, todas clases, precios bajos. Estrada, 3.

VENDO siete cerdos de cincuenta kilos. Pablo Cuesta. Calle Santiago. Palencia.

POLLITAS poniendo, por insuficiente local vendo 100 a elegir entre 500, urge, muy baratas. Plaza Catedral, 12, interior. Palencia.

SE NECESITA contable por horas. Estrada, número 32, bajo.

VENDO 29 corderas. Jesús Saldaña. San Román de la Cuba.

VENDO cerdo 9 arrobas. Esteban Martínez. Villalcón.

SE VENDE furgoneta, carga 800 kilos, bien de todo. Leandro Domínguez. General Mola, 37. Palencia.

CONSERVAS
CALAMARES RELLENOS
ESPARRAGOS MUERZA
FABADA ASTURIANA
SALCHICHAS DE FRANCFORT
ANGULAS
SALMON ALBO
PIMIENTOS DEL PICO
ALCACHOFAS
ALUBIAS-VERDES
SETAS
CHAMPIÑON, ETC., ETC.
LAS MEJORES MARCAS Y UN GRAN SURTIDO EN
LA MONTAÑESA

AGENTES productores Seguros Generales PALENCIA y pueblos importantes, pueden solicitar trabajar Compañía; elevadas comisiones, subvenciones y dietas. También tomaría en arriendo habitación céntrica oficinas. Sr. Albarrán Sanz. Mantería, 19. Valladolid.

VENDO carro vacas seminuevo. Mariano Rodríguez. Villasila de Valdavia.

NECESITO criado por año. Villanueva del Río. Pelayo Valles.

VENDO 60 ovejas abocadas a parir desde el primer al tercer parto; 13 corderas y 15 borros. Máximo Vega. Arenillas de San Pelayo.

EXTRAVIO de una vaca mora, Rioluengo de la Lora (Burgos). Juan Hidalgo.

NECESITO operador de cine. Si interesa, diríjanse al «Cine Berruguete». Paredes de Nava.

ABONO cambio por paja para camas. Comandante Ramírez, 8.

PIMENTON nuevo especial para matanzas. Ultramarinos Román Arribas.

VENDO camión 4.000 a 5.000 kilos, barato. Modesto Lafuente, 21. (Pescadería).

Buques de la Sexta Flota norteamericana visitarán puertos españoles

Del nueve al quince del próximo mes

Madrid, 15.—Según ha anunciado hoy la Embajada de los Estados Unidos, treinta y cinco buques de la sexta flota norteamericana visitarán puertos españoles del nueve al quince de enero próximo. Los puertos visitados serán: Barcelona, Valencia, Palma de Mallorca, Sevilla, Castellón de la Plana, Tarragona, Almería, Alicante, Málaga y Cartagena.

Fondearán en Barcelona el crucero "Des Moines", a bordo del cual se encuentra el vicealmirante J. H. Cassady, que manda la sexta escuadra; el portaaviones "Bennington", el crucero "Worcester", el destructor "Leary", los submarinos "Irex" y "Pompon", y los petroleros "Kankakes" y "Canisteo".

Fondearán en Valencia el buque nodriza de destructores "Arcaida", el portaaviones "Tarawa", el destructor "Vesole", los petroleros "Aucilla" y "Neches", y el buque de carga "Mercury".

Fondearán en Palma de Mallorca el crucero "Macon", los destructores "Waller" y "Steinaker", el buque almacén de municiones "Diamond Head", y el petrolero "Chewaucan".

Fondearán en Alicante los destructores "New", "Conway" e "Irwinvm".

Fondearán en Tarragona los destructores "Wood" y "Greene".

Fondearán en Almería los destructores "The Sullivans" y "Lewis Hancock".

Fondearán en Sevilla los dragaminas "Triumph", "Pochard", "Quail" y "Wheatear".

Fondearán en Málaga los transportes de tropas "Fremont", "Mallette" y "Wheatear"; el buque de carga "Muliphen" y la barcaza dique flotante "Lindenwald".

Fondearán en Castellón de la Plana el dragminas "Jeffers" y la barcaza de desembarco de tanques "Lst-532".

Fondearán en Cartagena los destructores "Owens" y "Cony", y el transporte "Liddle".—Cifra.

Deportes

Portugal, campeón europeo de hockey juvenil sobre patines

Venció a España por cuatro a cero en el encuentro de desempate jugado en Lisboa

Lisboa, 15. — Portugal se ha proclamado primer Campeon de Europa de hockey sobre patines, categoria juvenil, al vencer a España por cuatro-cero, en el encuentro de desempate, disputado hoy.

El primer tiempo terminó con 1-0.

Las alineaciones de los equipos fueron las siguientes:

Portugal: Rodrigues, Nogueira, Vladimiro, Pontilio y Carreio.

España: Riera, Martret, Aguilar, Roca y Parella.

Antes de este encuentro se celebró un partido amistoso entre Francia y Bélgica. Vencieron los franceses por ocho a uno.

Siete mil espectadores, que llenaban totalmente el Palacio de ios Deportes, prorrumpieron en gritos de «Portugal, Portugal, Portugal», antes de que los equipos salieran a la pista, siendo abucheado ruidosamente un pequeñísimo grupo de españoles que, con la bandera nacional desplegada, vitorearon a los representantes de nuestra Patria.

Arbitró el encuentro el francés Rusignol, quien a pesar de hallarse enfermo aplazó el viaje de regreso a Francia, para dirigir el partido. El público le abucheó también, por considerar que su arbitraje del encuentro de ayer, perjudicó a los portugueses. Acaso impresionado por este griterío, Mr. Rusignol inició su actuación con constantes faltas contra España.

A los cinco minutos, una defensa inocente del guardameta español, dejó la pelota a merced de un delantero portugués, que a placer y sin el menor esfuerzo, consiguió el primer gol. El público rugía puesto en pie, en paroxismo de alegría. A los nueve minutos se registra una entrada durisima a Parella, jugador que queda conmocionado durante breves segundos. Cinco minutos después, se lanza un penalty contra España, que es magnificamente detenido por el guardameta, y a los catorce minutos y medio, se señala idéntica falta contra Portugal, cuyo portero detiene, asimismo, el tiro. Termina el primer tiempo con el resultado de uno a cero.

En esta parte, el dominio ha sido totalmente español, cuyo equido se mostró en calidad de juego muy superior al portugués, pero sus tiros fueron desafortunados o encontraron la intervención acertada del guardameta portugués. España dió una lección auténtica de hockey, pero con pésima fortuna en sus frecuentísimos remates. El balance de este primer tiempo debió ser, atendiendo a la superioridad del conjunto español, de tres a uno a favor de los representantes hispanos.

En la segunda parte, cambió el decorado. El equipo español, desconcertado por el segundo gol y por el griterío constante del público, cedió mucho y fué superado de manera total por los portugueses, si bien su actuación, al igual que durante todo el encuentro, estuvo presidida por un gran entusiasmo.

A los tres minutos del segundo tiempo hay un avance local que sorprende mal colocada a la defensa española y un delantero portugués consigue el segundo tanto. El público enardecido, grita durante varios segundos «uno más, uno más». El tercero se produce poco después, es un despeje de la defensa portuguesa, que inesperadamente nadie intenta interceptar, colándose la pelota en la portería española. A los doce minutos, un jugador portugués, solo ante tres adversarios, consigue el cuarto y último tanto. El entusiasmo del público es delirante. Con este resultado finaliza el partido.

El presidente de la Federación portuguesa de patinaje, capitán Santos Romeo, entregó después los trofeos y anunció que la Copa de la Federación de Patinaje, destinada al vencedor del Campeonato, sería entregada a España por deseo del equipo nacional portugués. Los jugadores del conjunto hispano se aproximaron al equipo portugués y con la bandera española en manos del capitán, felicitaron a los vencedores y dieron en su honor varios «hurras», entre el entusiasmo indescriptible de la multitud.—Alfil.

Antes de hacer sus nuevas plantaciones de ARBOLES FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO, VIDES AMERICANAS Y PLANTAS DE FLORES, solicite precios sin compromiso a

VIVEROS GASPAR

P.º Calvo Sotelo, n.º 5.

CALATAYUD (Zaragoza)

Semillas.—Insecticidas

Las nuevas plantillas del Cuerpo General de Policía

Madrid, 16.—El "B. O. de las Cortes Españolas" número 450 publica el texto del dictamen de la comisión de presupuestos que será sometido a la sesión plenaria del lunes y que se refiere a las nuevas plantillas del Cuerpo General de Policía, que serán las siguientes: Cien comisarios principales, a 27.300 pesetas; 150 de primera clase, a 24.500; 500 de segunda, a 22.500; 640 inspectores jefes, a 20.000; 800 de primera, a 18.000; 2.000 de segunda, a 16.800; 2.000 de tercera, a 13.000; 450 subinspectores de primera. a 11.770 y 508 de segunda, a 10.080.

Se establece la amortización de 1.168 plazas que será llevada a efecto desde primero de enero próximo. Durante 10 años quedarán amortizadas cuatro vacantes anuales de comisarios principales; 5 de primera; 17 de segunda; 4 inspectores jefes; 86 de segunda y con ocasión de las primeras vacantes, 8 de subinspectores de segunda.

Al terminar la amortización las plantillas quedarán integradas de la siguiente forma: escala de mando: 60 comisarios principales; 100 comisarios de primera y 330 de segunda.

Escala de ejecución: 600 inspectores jefes; 800 de primera; 1.200 de segunda; 2.000 de tercera; 450 subinspectores de primera y 500 de segunda.

PLANTILLAS DE LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

También publica el citado periódico las plantillas del personal afecto a las carreras judicial y fiscal y del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Serán las siguientes: presidente del Tribunal Supremo, con 63:000 pesetas; 5 presidente de Sala de dicho Tribunal, a 60.000; 48 magistrados del Supremo, presidentes de las Audiencias de Madrid, Barcelona e inspector delegado jefe, a 58.000; 201 magistrados de término, a 50.650; 198 de ascensos, a 45.900; 97 de entrada, a 41.150; 144 jefes de primera instancia e instrucción de término, a 34.800; 143 de ascenso, a 28.500, y 143 de entrada, a 23.750.

Un fiscal del Tribunal Supremo, con 60.000; 9 fiscales generales, a 58.000; 46 de término, a 50.650; 50 de ascenso, a 45.900; 30 de entrada, a 41.150; 35 abogados fiscales de término, a 34.800; 32 de ascenso, a 28.500, y 30 de entrada, a 23.750

Un letrado mayor superior, con 58.000 pesetas; 3 letrados mayores de término, a 50.650; 3 de ascenso, a 45.000; 4 de entrada, a 41.150; 4 de término, a 34.800; 3 de ascenso, a 28.500, y uno de entrada, a 23.750.

Todo este personal percibirá una gratificación especial con independencia de cualesquiera otras remuneraciones que pudieran corresponderles. —Cifra.

2-A

LA BATERÍA PREFERIDA

TALLERES VOLTA

Onésimo Redondo, 3. Telf., 1656

Nuestras crónicas del extranjero

En busca del "abominable hombre de las nieves"

Se organiza una expedición para el año próximo

HUNT HABLO CON UN ABAD BUDISTA

Londres. (Servicio especial de nuestro periódico). ¿Existe el abominable hombre de las nieves entre las enormes altitudes del Himalaya? Sigue éste siendo el gran misterio del Monte Everest y hacia allá va a salir, para finales del año próximo, una expedición, formada por seis montañeros ingleses, que quieren aclarar el misterio de ese ser, al que, con nombre más breve y apropiado, se llama hoy «Yeti». Se hicieron las primeras gestiones a finales de mayo de este año, cuando el contacto con los sherpas, recibió de nuevo fuerza la creencia en la existencia de este hombre extraño. Desde entonces, el «Daily Mail» está haciendo las gestiones necesarias y de momento cuenta ya con todos los recursos: el periódico financiará la expedición y el Nepal ha dado la autorización precisa para realizarla. Saldrán los nuevos exploradores de Catmandú y allí se unirán a ellos observadores pepaleses. La ruta será la misma de la última expedición que coronara su éxito con la ascensión a la máxima altura de nuestro planeta. Pero esta vez, la expedición será más difícil, pues los exploradores tendrán que penetrar en las inexploradas gargantas de aquellas montañas entre sus enormes valles de altos árboles invernales, por aquellos campos desolados de nieve en los que, según los sherpas, se ha visto alguna vez al «Yeti».

LA PRIMERA IDEA

La iniciativa de esta expedición sobre bases científicas, surgió al regreso del brigadier Hunt y sus compañeros en Catmandú; fué entonces cuando éste informó a los reporteros que tenía la suficiente evidencia para afirmar la existencia del «Yeti» y, por lo tanto, que él creía muy justificable se organizase una expedición para resolver este enigma.

—He formado esta opinión ante el examen de las huellas que yo viera, especialmente en 1937, cuando escalonamos las alturas de Zemugap. Delante de nosotros habían pasado dos seres vivientes de esta clase. En las nieves dejaban unas huellas muy semejantes a las humanas. Al principio creímos que otra expedición alemana se nos había anticipado y que aquellas huellas pertenecían a algunos de sus miembros, pero pronto tuvimos la absoluta seguridad de que este supuesto era totalmente imposible.

De aquella expedición se conservan las impresiones de los miembros que la formaban, e inclusive una serie de fotografías; en éstas aparece una huella enteramente humana y en la forma de progresar se ve el paralelismo de los dos pasos, fielmente recogidos, a través del cliché.

Más de una vez, preguntamos a los sherpas que habitan más cerca de aquellas regiones. Y ellos constantemente nos hablaban de un ser viviente que no era un oso ni siquiera un mono, a pesar de las semejanzas que con este último pudiera tener.

TRADICIONES

Entre los testimonios de especial crédito, exhibe el brigadier Hunt, una conversación que tuviera con el Abad del monasterio budista de Thyanghochi. Este, con grandes exclamaciones y gestos, le describió cómo hacía un año o dos que una de las bestias del monasterio había desaparecido y que fué necesario ir a buscarla entre aquellos precipicios. Entonces, a unos 150 metros, pudo ver un animal o lo que fuese de 1'50 metros de altura, de pelo gris castaño, que en un principio venía en dirección a ellos y poco después empezó a trazar círculo en su alrededor hasta que desapareció totalmente.

La aparición de este tipo causó extraordinaria alarma en el monasterio y procuraron alejarlo haciendo sonar sus trompetas desde la cerca de la casa.

Y testimonios de este tipo son muy frecuentes entre los sberpas, coincidiendo en la casi totalidad de los datos. Añaden éstos siempre algunos detalles y en otro relato se dice que este ser tiene la cabeza puntiaguda, con el rostro sin bello alguno y sin cola.

¿Conseguirá el «Daily Mail» esclarecer este misterio?

LOPEZ MAC MILLAN

La Selección nacional de fútbol se entrena en el campo del Valladolid

Después de un encuentro aburrido, venció al Deportivo Alavés por 5-1

Valladolid, 16. — Selección Nacional, 5 (Pasieguito, Alsúa 4). Alavés, uno (Megino).

Alineaciones:

Selección Nacional. — Ramallets; Campanal, Lesmes I, Elizondo; Gonzalvo III, Bosch; Miguel, Pasieguito, Loren, Alsúa y Manchón. En el segundo tiempo jugaron: Argila; Elizondo, Lesmes I, Matito; Lasala, Garay; Domingo, Pasieguito, Lolo, Alsúa y Manchón. (No jugó Venancio por encontrarse lesionado.

Alavés (primer tiempo.)—Argila; Sátur, Erezuma, Gorospe; Primi, Bolado; Arbaiza, Echeandía, Remacha, Echániz e Ibarra. (Segundo tiempo): Ramallets; Barcinan, Anchia, Gorospe; Aitur, Bolado; Mejino, Arbaizar, Echeandía, Echániz e Ibarra.

Arbitró bien el colegiado señor Barrenechea.

El encuentro ha resultado aburrido, ya que por parte de los seleccionados no se vió interés en ningún momento. En la primera parte no hubo ninguna jugada de mérito, salvo dos tiros de Manchón que se lanzó por el extremo en dos servicios medidos de Alsúa. A pesar de ello, la selección mostró mucho más peligro por el lado derecho, donde Pasieguito y Miguel, sin realizar un gran partido, profundizaron más que sus compañeros de línea. Loren se mostró torpe con el balón y perdió dos buenas ocasiones de marcar al lanzar por alto el balón cuando se encontraba completamente solo.

A los cinco minutos, Pasieguito marca el primer gol en un barullo ante la puerta del Alavés, batiendo a Argila de tiro flojo y por bajo.

En el segundo tiempo, con la inclusión de los vallisoletanos, mejor compenetrados que sus compañeros, la selección jugó mejor. A los 12 minutos, Alsúa consigue el segundo tanto para la selección, al recoger un centro de Pasieguito; se registra una excelente parada de Ramallets a tiro de Pasieguito, que desvía a córner. A los 23 minutos, en un mal entendimiento entre la defensa y Argila, Megino marca el tanto del Alavés. Tres minutos después, Alsúa bate a Ramallets, después de un gran servicio de Lolo. Y el mismo Alsúa consigue el cuarto y quinto tantos, a los 28 minutos, de gran tiro cruzado y a los 42, al recoger un pase de Manchón en soberbio remate.

Los mejores de la selección fueron en el segundo tiempo Alsúa, Lolo y Lasala. Por el Alavés destacaron sus medios volantes.

Después del encuentro, el presidente de la Federación Española, don Sancho Dávila, estuvo en los vestuarios con los jugadores del Alavés, ofreciéndoles una prima en nombre de la Federación Española y una distinción al Club, como recuerdo de estos entrenamientos. Agregó que éste era el último entrenamiento con selección de provincias y que seguramente el domingo se celebrará un encuentro también de entrenamiento en Madrid.

El señor Iribarren no hizo declaraciones, alegando que no deseaba dar a conocer el equipo, ya que no lo tenía con seguridad confeccionado. Dijo también que seguramente el domingo se haría público el equipo, después del partido de preparación.—

Jura de bandera y entrega de despachos en la Academia general Militar

Los nuevos Tenientes forman la octava promoción

Zaragoza, 15. — En el patio central o Plaza del Caudillo, de la Academia General Militar, han jurado la bandera los cuatrocientos treinta y nueve cadetes del primer curso, que forman la doce promoción de la Academia y después se entregaron los despachos a los trescientos noventa y ocho nuevos tenientes, que forman la octava promoción, de los que 187 pertenecen a Infantería, 110 a Artillería, 29 a Caballería, 45 a Ingenieros y 27 a Intendencia.

Presidió el acto el capitán general de la Región, teniente general Franco Sálgado, que ostentaba la representación del Ministro del Ejército.

El patio se hallaba adornado con reposteros y gallardetes y numerosos petrechos militares.

Después que el capitán general pasó revista a la Academia en pleno, en compañía del director de la misma, general Fernández Capalleja, dió comienzo una misa de campaña ante un altar con la imágen de la Virgen del Pilar, que llevaba un manto con el emblema de la Academia. Después juraron la bandera los cadetes y a continuación se efectuó la entrega de despachos, que fué hecha por el capitán general y los generales Galera, Díaz Varela, Erquicia, García Navarro, Vierna, Alvarez Serrano, Areaga y Grima. El capitán general impuso la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, a los números uno de las diversas Armas y Cuerpos, que son: Don José Romero, de Infantería; don José Peñas, de Caballería; don Luis Sanz Frutos, de Artillería; don Carlos Ruiz, de Ingenieros y don Federico Pérez Sánchez, de Intendencia.

El general director dirigió a los cadetes y nuevos tenientes una patriótica arenga, que terminó con vítores a España, al Ejército, a Franco y al espíritu de la Academia General. Después dió lectura al siguiente telegrama del Ministro del Ejército:

«Ineludibles obligaciones me impiden asistir como era mi propósito, al grandioso acto de la jura de la bandera de los nuevos caballeros cadetes, a los que felicito entrañablemente por haber tenido la inmensa suerte de realizar el hecho más hermoso de su vida militar. Tened la seguridad de que cumplirán su juramento, aun a costa de su propia vida, si preciso fuera. Igualmente hago extensiva mi felicitación a los nuevos oficiales, que van a llegar a los Cuarteles precisamente en el momento en que se inicia un riguroso rearme de nuestras tropas para defender la santa paz de nuestro pueblo, digno de la mejor suerte, y que tanto confía en su Ejército, al que sabe le acompaña el valor y está dispuesto siempre a los más grandes sacrificios. Así lo manda Franco y así lo exige la grandeza de nuestra Patria.—Muñoz Grandes».

Después, al toque de oración, fué rezado un responso colocada una corona de flores en el monumento a los héroes del Ejército caídos en nuestra Cruzada de Liberación. Finalmente, la Academia en pleno, al mando de su director, inició el desfile ante las autoridades.

Asistieron a estos actos, además de las personalidades citadas, todos los generales con mando en plaza, coroneles directores de todas las Academias militares especiales y de otras Academias militares, llegados a este efecto, así como las autoridades zaragozanas y familiares de los nuevos oficiales y cadetes que han jurado hoy la bandera. El capitán general presidió, a primera hora de la tarde, la comida de la Academia General Militar.—Cifra.

FINAL DEL DISCURSO DEL MINISTRO DE TURISMO EN ALICANTE

(Viene de tercera plana)

tiene el país entero, bajo el mando del Caudillo, por su unidad, su libertad y su grandeza.

Es un servicio ingrato el vuestro, y más cuando se rehuyen las deformaciones, las pequeñas vanidades, o los brotes de soberbia. Es un servicio de vanguardia para que el que no basta el saber mecánicamente aprendido. No es fácil la diaria y perspicaz captación de lo esencial e interesante, sobre la que se monta el artículo, el reportaje o la noticia. Mas aparte de esto que pudiéramos llamar competencia técnica, yo relaciono vuestro derecho a este reconocimiento, con la madurez espiritual, la fidelidad, el espíritu de servicio, la consecuencia y con aquel ánimo de adivinación, ejercitado por vosotros día a día, sobre el cuerpo exultante o esperanzado de nuestra Patria.

Y ahora, para terminar, permitídme formular un deseo y expresar una esperanza.

Van a volver para España días y oportunidades históricas: puede volver a tener vigencia de un modo análogo, la célebre fase de Fernando el Católico: «Nadie sabe de lo que son capaces los españoles unidos y en orden», confirmada tres siglos después por la expresión de un gran historiador francés: «Hay un momento extraordinario y superior de la especie humana: la España de 1500 a 1650».

Ni el liberalismo ni el comunismo pueden dar solución a los problemas sociales de la actualidad. Frente a la confusión y la subversión de valores que hoy padece la humanidad, se levanta la posición digna, humana, clarividente y espiritualista mantenida por nuestra Patria.

El camino de España viene marcado por el pasado histórico y la realidad presente. El triunfo de nuestra concepción espiritualista y humana de la vida, la fe que anima nuestra existencia, la restauración de los valores eternos del hombre nos empujan a un proselitismo de alcance ecuménico capaz de dar convicciones firmes, finalidades clarividentes a los fabulosos progresos técnicos y a los ingentes medios económicos y materiales del mundo occidental.

Yo espero, periodistas y escritores españoles, que en esta nueva y gran ocasión histórica que asoma ya por el horizonte, vosotros formaréis, una vez más en la vanguardia y contribuiréis con vuestro ingenio, vuestra pluma y vuestro acierto, a la altísima misión que Dios impuso a nuestra Patria: dejar huella permanente de su grandeza en la Historia Universal.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Veinte personas atacadas de triquinosis

León, 16. — Más de veinte personas, una de ellas de gravedad, se encuentran enfermas por haber comido carne de cerdo atacado de triquinosis, en el pueblo de Sariegos. Una vecina de la localidad sacrificó un cerdo sin que fuera inspeccionado por el veterinario.—Cifra.

No-do de sucesos

1

UNA MANADA DE OSOS, ATACAN A UNAS VACAS

Pamplona, 15. — Mientras dos osos grandes los miraban, cinco pequeñas crías de osos han atacado a una manada de vacas, propiedad del señor Garde, de Isaba, que pastaban en las alturas del Pirineo, entre la Mesa de los tres Reyes y la famosa Peña de San Martín. Las vacas se agruparon, enseñando los cuernos, y protegiéndose los cuerpos unas con otras, lanzaban derrotes al aire cuando se acercaban los oseznos, que han huído al fin con los dos mayores, internándose en el bosque de la vertiente francesa, sin causar ningún daño al ganado. Poco después, los pastores lanzaron sus perros, con el fin de ahuyentar a los osos de las cercanías del lugar en que pastaban las vacas, ya que no pudieron repeler el ataque de los osos, porque en España hay una ley que no permite disparar contra ellos.—Cifra.

2

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Cádiz, 15. — En ocasión en que se dedicaba a las faenas de pesca el vapor «Stella», de la matrícula de Cádiz, en aguas de Mazagán, un fuerte golpe de mar arrebató de la cubierta al tripulante Antonio Fabeira Fernández, cocinero del buque, que desapareció bajo las aguas. Fueron inútiles los trabajos realizados por los demás tripulantes, así como otro buque pareja del anterior, para hallar a Antonio, por lo que se da por segura su muerte. El barco es propiedad del armador Juan Correa Golda.—Cifra.

Apuestas Deportivas

12 BOLETOS DE 14 ACIERTOS COBRARAN 206.994 PESETAS

Madrid, 16.—Doce boletos de catorce resultados, han aparecido en el escrutinio provisional. Se repartiran 2.483.930,60 pesetas, provisionalmente a 206.994,20 pesetas cada uno. Con trece hay 396, a razón de pesetas, 6.272,55.—Alfil.

Los "rebeldes" conservadores, opuestos a las negociaciones con Egipto

Opinan que la retirada británica de Suez puede conducir a una guerra en el cercano Oriente

Londres, 16. — Los "rebeldes" parlamentarios conservadores, que se oponen a negociaciones con Egipto sobre la cuestión de la zona del Canal de Suez, alegan que la retirada británica podría conducir a una guerra en el cercano Oriente hacia la cual Inglaterra se vería arrastrado por sus tratados con Jordania e Iraq. Añaden que Egipto trataría de vengarse de los reveses sufridos en la guerra de Palestina. Insisten en que la retención de las tropas inglesas en el Canal es el único medio de mantener la paz en el próximo Oriente.

Desean también alguna garantía contra la posibilidad de que el Gobierno firme un tratado con Egipto durante las vacaciones parlamentarias de Navidad.—Efe.

El Nuncio de S. S. en España ha llegado anoche a Madrid

Fué recibido por destacadas personalidades

Barajas, 16. — Procedente de Roma, vía Barcelona, ha llegado a este aeropuerto a las 22 horas, el nuevo Nuncio de Su Santidad el Papa, Monseñor Ildebrando Antoniutti, a bordo de un avión «DC-4». Fué recibido por el primer introductor de embajadores, Barón de las Torres, que ostentaba la representación del Ministro de Asuntos Exteriores; Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; Monseñor Pavani y Berloco, consejero y secretario, respectivamente, de la Nunciatura de Madrid; Obispo de Barbastro, Monseñor Castro; Obispo preconizado de Huelva, doctor Cantero; Obispos Auxiliares de Madrid-Alcalá, doctores Ricote y Lahiguera; Obispo Consiliario General de la Acción Católica española, Monseñor Vizcarra; director general de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puigdollers; el Consejo de las cuatro ramas de Acción Católica; el director de Asuntos para la Santa Sede, don José Gómez Acebo; el secretario de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Travesedo; el presidente de la Diputación de Madrid, Marqués de la Valdavia; alcalde, Conde de Mayalde y numeroso público, además de otras personalidades, entre las que figuraba don Fernando Martín Sánchez, presidente de la Junta de Gobierno de la Editorial Católica.

Monseñor Antoniutti, al descender del avión, manifestó que aprovechaba esta oportunidad para pedir la bendición de Dios para el pueblo español.

Poco después el nuevo Nuncio de Su Santidad emprendió el viaje hacia el Palacio de la Nunciatura, después de saludar a las autoridades y personalidades que acudieron a recibirle.—Cifra.

LLEGA A MADRID EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL LIBANO

Madrid, 16.—Ha llegado a Madrid el encargado de Negocios y consejero de la Embajada del Líbano en España, recientemente establecida señor Toufis Awad.—Cifra.

El Conde de Casa Rojas, miembro de la Academia diplomática internacional

París, 15. — El embajador de España en París, Conde de Casa Rojas, ha sido recibido en la Academia Diplomatica Internacional como miembro correspondiente de la misma.—Efe.

Llevaba 20 años secuestrada por sus familiares

Ha sido descubierta por la Guardia Civil

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), 16.—Veinte años llevaba secuestrada, una mujer de 50 años, llamada Antonia González Poveda, que ha sido descubierta en un registro efectuado por la Guardia civil en una casa de la calle de San Marcos. La mujer fué encontrada completamente desnuda. En dicha casa vive Lorenza Bustos Navarro, soltera, de 65 años, Rafael Bustos Navarro, que es el marido de la mujer secuestrada y dos hijos del matrimonio llamados Rafael y Paula, de 27 y 25 años, respectivamente. Lorenza Bustos, el marido y los hijos del matrimonio han sido detenidos.

El catedrático Sr. Sáinz vuelve en avión de Madrid a Bilbao

Fué uno de los heridos en el accidente de Somosierra

Barajas, 16.—En un aparato de aviación y comercio ha salido esta tarde para Bilbao el catedrático de la Universidad de Deusto, don Joaquín Sáinz, viajero del avión que cayó días pasados en Somosierra y que a raíz del accidente manifestó su propósito de no volver a viajar en avión, pues preferiría hacerlo en coche o, a ser posible, en diligencia. —Cifra.

No habrá huelga de ferroviarios en Inglaterra

Termina el paro de 24 horas en Italia

Londres. 16. (Urgente). — Los dirigentes del Sindicato Ferroviario han aceptado hoy provisionalmente un plan de compromiso de paz y han suspendido la anunciada huelga de los ferrocarriles, para Navidad.—Efe.

TERMINA LA HUELGA DE ITALIA

Roma, 16. — A las seis de la mañana terminó la huelga de veinticuatro horas, que ha afectado a unos seis millones de obreros industriales, sin que se registrasen incidentes de importancia.—Efe.

La Real Academia de Ciencias celebra una sesión necrológica en honor del Duque de Alba

Madrid, 16.—En la Real Academia de Ciencias Exactas se ha celebrado solemne sesión necrológica en honor del fallecido Duque de Alba. Presidieron el acto el señor Casares Gil, el Duque de Medinaceli, señor Torroja, secretario de este último de la docta Corporación. Entre los asistentes figuraban los presidentes y secretarios académicos de las distintas Academias, así como una selecta y numerosa concurrencia, en la que se hallaban relevantes figuras de la aristocracia, ex ministros, etc. —Cifra.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro obtiene una gran aceptación

Se recibieron peticiones por más del duplo de lo solicitado

Madrid, 15.—En el Banco de España se ha efectuado hoy la suscripción de obligaciones del Tesoro por un importe de 1.958 millones de pesetas. Las peticiones de títulos han sido muy importantes, principalmente por parte de los establecimientos bancarios, creyéndose que la cifra emitida se sobrepasará notablemente. Los datos definitivos no se conocerán hasta mañana o pasado, una vez que lleguen a Madrid las cifras de provincias.—Cifra.

Madrid, 16. — La operación de la suscripción de los 1.985 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, efectuada ayer, ha constituído un gran éxito. Se recibieron peticiones de títulos por valor de 4.509 millones de pesetas, por lo que el prorrateo resulta al 41,60 por 100.—Cifra.

NADIE DEBE DEJAR DE CONTRIBUIR A LA CAMPAÑA DE NAVIDAD